

COMENTARIO

La crisis francesa

La crisis del Gobierno francés es más bien política que económica. Son conocidas las tretas, los infundios y las conjeturas que se han hurdido en torno de Caillaux. Serán ciertas, seguramente; pero ellas, si han existido, tenderían a una finalidad hoy tan clara como la de enfrentar a dos sistemas económicos, que han de dibujar en Francia dos grandes espíritus en pugna: la burguesía y el proletariado.

Francia debe al país 300 mil millones de francos, deuda interior extraordinaria. Debe, además, al extranjero 30 mil millones de francos oro. Y mantiene un presupuesto nacional grandísimo; para atender a sus propias necesidades y a su gran imperio colonial. Todo ello deben pagarlo los franceses descontando la parte de las deudas alemanas afectas al plan, hoy compromiso Davies.

Sistemas que pueden resolver el problema: unos en uso y otros en potencia. Todo el sistema tributario que conoce la ciencia, en su ancho campo de acción y en su aspecto financiero y fiduciario, se ha puesto en movimiento atornillando al contribuyente francés. Desde el cupo contributivo personal al real y al impuesto sobre la renta, todos han sido recargados. No bastaban los actuales medios o fuentes de captación tributaria; y en este momento aparecen las dos tendencias.

Mientras Caillaux, según «Le Petit Parisien» ideaba un sistema de saneamiento financiero con la creación de una caja autónoma de amortizaciones, alimentada con el producto del aumento del 8 al 10 por 100 del impuesto sobre la renta de toda clase de capital, el bloque radical socialista bajo la inspiración incesante de León Bhum intentaba la leva sobre el capital, en virtud del cual se imponía al propietario un 30 por 100 de sacrificio a sus fortunas. Sistema radical, que cambia el decorado de la economía, y que viene a rematar en el campo de la política, dando estado a la futura posición del socialismo gubernamental.

Esta compleja cuestión social que agita a los pueblos, es hoy el tema, el único tema: desde luego el más interesante para mover y agitar el espíritu de la opinión pública, en cierto estado de incesante alarma desde la gran guerra.

Los valores representativos políticos de antes del año 1914, en relación con su intervención en los Gobiernos de los Estados, aparte de las luchas sociales, y avances del obrerismo, deslizaban las prácticas del Fisco a base del mismo sistema contributivo.

Después de la guerra, Rusia marca una era. Y sigue un sistema económico, aunque no bien dibujado, que la aparta del régimen antiguo radicalmente. Y como aquel campo de experimentación no ha dado aun sus frutos definitivos, no es posible deducir enseñanzas y copiar sus moldes. Alemania y los Estados del Centro de Europa, no son ejemplo a imitar. Quedan como una luz, o como una esperanza para la solución, Francia e Inglaterra. Inglaterra, atenta al valor de su libra, aumenta el impuesto progresivo sobre la renta en proporciones agobiantes salva la cotización y propiamente en el mundo su signo monetario. Sin embargo, su comercio, su industria y los «sin trabajo» dan la sensación de una falta de prosperidad que agita a los laboristas frente a la situación actual a base de conservadurismo clásico.

Francia, que cuenta con un estado de trabajo, comercio, e industria floreciente que es riqueza nacional, se encuentra con la baja del franco; y el descrédito de su papel le ofrece la triste perspectiva de un Estado pobre. Son hechos paradójicos los unos y los otros; y son, sin embargo, reales y eficientes.

Desde luego falta encontrar todavía, la fórmula humana de convivencia social y estatal, para ofrecer a los directrices de una sociedad futura, más contenta de su acomodo, que la que estamos iniciando. Esperemos las luchas de Francia para que proyecte una luz, que enfoque el porvenir. Esta lucha será intensa, entre burgueses y socialistas. El triunfo decidirá la norma. La práctica ha de resolver el problema o ha de producir una decepción más.

EL NUEVO LIBRO DE MARTINEZ FERRANDO

Guía sentimental de Mallorca

Hablábamos de libros con amplia boca de escenario, y he aquí que parece que nuestra voz evocadora ha sido el conjuro para que apareciera éste que podríamos incluir entre aquéllos, y que su autor titula *Guía Sentimental de Mallorca*. El escenario que aludimos ocupa, en este caso, un área idéntica a la de la isla, o sea tres mil y pico de kilómetros cuadrados. No se

anonade el lector presumiendo que le embargue su atención todo este espacio incommensurable. Si tratara el autor de mostrarlo a la vista, en conjunto, sería, entonces, cuestión de mirarlo con los gemelos al revés. Pero el autor es un buen dramaturgo a la par que un buen actor. Sabe concentrar las escenas que se suceden rápidas, brillantes, entretenidas, y sabe en

sus monólogos hacer a tiempo el mágico efecto. No parece que hayamos hecho mal en comparar la *Guía Sentimental* a un escenario en el cual se desarrolla una acción. A algún lector quizá le gustaría más que la hubiésemos paragonado con una estupenda película, inédita aún, de Mallorca. Debemos hacer constar que las comparaciones cinematográficas están ya pasando de moda. ¡Se ha hecho tanta literatura de esta clase! Conceptuamos como vulgaridades las siguientes frases: «es como un calidoscopio», «como un film» en que las vistas que aiegran la retina hubieran tomado, actuando como personas, el «role» de los personajes de la fábula». *Guía Sentimental* es, seguramente, una fábula de las piedras, de los árboles, del mar, verdadera fábula literaria de la concreción plástica de la isla. Tres personas colaboran para poner en escena, para presentar al público, la *Guía Sentimental*. Se levanta el telón. En el público hay un murmullo de aprobación. El escenógrafo es Francisco Bernatreggi. Dice unas palabras—muy sentidas, muy cordiales, muy justas, que el lector ya ha leído en estas mismas columnas, por lo cual nos abstemos de comentarlas—a manera de introducción, don Gabriel Alomar. Se queda sola la escena durante breves instantes y enseguida se adelanta hacia las candilejas el poeta, el escritor, Daniel Martínez Ferrando, y se hace el silencio. Lee primero la cariñosa dedicatoria al poeta don Juan Alcover y luego una poesía dedicada a Mallorca. Solo se oye su voz vibrante y el leve ruido que hace el apuntador al volver las hojas del libro.

Oportunísimo ha sido lanzar a la escena de la vida la *Guía Sentimental de Mallorca*. Entre los libros que tratan de Mallorca que nosotros hemos leído, no recordamos otro parecido. Esta guía esencialmente literaria no tiene igual en la bibliografía de Mallorca. Es una guía y no es una guía. No es paradoja lo que decimos. La palabra «guía», tan mercantilizada, conservaría su verdadera acepción si no fuera seguida de la palabra «sentimental», su complementaria. Este vocablo romántico es el eje de esta «Guía de Mallorca». Es la palabra ponderadora. Es lo que antes de abrir el libro nos habla ya de la elevación de miras con que están escritas sus páginas. Tampoco es esta Guía un *Baedeker* literario. Es, sencillamente, una visión poética, personalísima, de Mallorca, en donde se subraya y se espiritualiza el paisaje. Una obra de belleza y de amor a Mallorca.

Oportunísima declamos que ha sido la aparición de la *Guía Sentimental de Mallorca*, porque se acerca el tiempo en que mejor puede contrastarse el paisaje descrito con el original, fuente de la inspiración. Lector y viajero no quedarán defraudados.

Cae el telón, lentamente. Hemos escuchado con placer, otra vez, algunos de los monólogos del autor que ya conocíamos por haber visto la luz, hace tiempo, en la prensa de Palma y en la de Valencia. A aquellas páginas ha añadido Martínez Ferrando otras de primoroso estilo. Cae el telón, lentamente. Las palabras que dice el autor en la intimidad, caerán en el corazón de todos los mallorquines como gotas de una droga adormecedora, sedante. Son un abrazo amical. Dentro del sagrado del libro se unen, espiritualmente, cuatro nombres. Esta es otra de las victorias espirituales de la *Guía Sentimental de Mallorca*.

ERNESTO M. DETHOREY

NUESTRAS CRÓNICAS DE NUEVA-YORK

¿Está viva la tierra?

No pocas controversias ha originado la reciente exposición de las doctrinas del profesor Milton Whitney, quien sostiene que todo parece indicar que la tierra vive. Mr. Whitney es jefe de la Oficina de Terrenos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y goza de merecida reputación científica.

La tierra, dice el profesor, no es inerte, sino un organismo vivo. Respira; tiene un sistema circulatorio. La sangre de su sistema—el agua y los minerales que acarrea—circula en la profundidad de la tierra muchas millas hacia el centro, acaso, cincuenta, cien, mil o más. La tierra tiene un sistema digestivo que funciona generalmente con toda regularidad.

Por cierto, el profesor Whitney no lleva su teoría a la conclusión, que sería temeraria ante nuestros escasos conocimientos al respecto, de que la tierra es un ser vivo análogo al hombre, con un cerebro que piensa, con voluntad, caprichos, nerviosidades y dolores de muela.

Pero sus comentaristas y críticos, mitad en broma y mitad en serio, se preguntan: ¿no puede ser que nosotros los hombres, que nos llamamos los reyes de la creación no seamos sino microbios de alguna enfermedad que afecta a este gran cuerpo vivo, la Tierra, de cuya existencia y naturaleza no nos damos cuenta de la vida del hombre? Y acaso la Tierra, agregando, de un animal inmensamente superior, el Universo. Y tal vez el Universo no se da cuenta de nosotros, salvo sintiendo ciertas molestias cuando llegamos a ser demasiado numerosos y virulentos. En estos casos, quizá la Tierra toma alguna medicina, o se hace alguna fricción y de resultas mata toda una civilización como la antigua civilización egipcia o la romana. Pero no logra extirpar los gérmenes por completo. Por un corto rato—siglos—se siente mejor; pero luego los microbios siguen progresando hasta que el Universo tiene que volver a tomar otra medicina para combatir estos gérmenes importunos.

Lo anterior es una buena broma hecha al profesor, pero que no le resta mérito a ninguna de las conclusiones científicas a que ha llegado con respecto a que el suelo no es inerte sino vivo.

TANCREDO PINOCHET

HOJAS FEMENINAS

ABRIGOS DE INVIERNO

En esta época del año las mujeres están preocupadas, vacilan, no saben qué vestidos encargarse. Celebran largas entrevistas con los modistos, que en su clase son tan graves y trascendentales como los diplomáticos que, para obtener la paz, se celebran en Ginebra y Locarno. Después de todo, es muy posible que las cosas triviales tengan más importancia de lo que generalmente se cree. En estos tiempos de crisis económica que atravesamos, una prenda de piel cuesta lo que costaba un chalet antes de la guerra. La verdadera dificultad para una mujer consiste en ser elegante disponiendo de un presupuesto nada más que modesto. Lo primero que es preciso adquirir al comenzar el invierno, es un abrigo, cosa muy natural. Los modelos de abrigos son infinitamente variados, pero de todas formas, hay que mencionar que la levita de aspecto masculino ha caído por completo en desuso. La forma que predomina es la

del abrigo que ajusta el busto y lleva la falda holgada por medio de «panneaux» o «godets» guarnecidos de piel. Se obtienen lindos efectos, por ejemplo, con «godets» de raso aplicados sobre terciopelo, o también con mezclas de tejidos casando telas lisas con las de fantasía.

Hemos admirado en un «dancing» de moda un abrigo de reps habana de dos colores.

Veremos este invierno numerosas y variadas guarniciones de piel sobre los vestidos; actualmente se trabajan las pieles de los animales de mil maneras diferentes y se ha conseguido hacerlas tan suaves como los paños. Mediante sabios procedimientos, se obtiene toda una gama o matizada de colores; la piel aparece combinada con el terciopelo y los tejidos de lana y se obtiene así nuevos y armoniosos efectos. El armijo mezclado con pelo negro, el topo descolorido unido al terciopelo beige, forman conjuntos infinitamente seductores.

El afán de lograr detalles originales ha llegado a tal extremo, que las pieles forman incluso dibujos de bordados sobre otras pieles o telas. En estos días otoñales de temperatura más bien benigna, aparecen abrigos de raso o de otomán, ligeros de aspecto, pero que pueden ser de tanto abrigo como los demás, ya que llevan bastante forro. Se guarnecen con un gran cuello de piel cruzado al lado y con adornos diversos, como «godets» colocados en la parte anterior, que son siempre de movimiento muy gracioso. Para las mujeres de cierta corpulencia es preferible el abrigo «en forma», colocando los frunces bajos. Las tonalidades que nos obsesionan en estos momentos son el rojo y sus derivados; tanto las prendas como las guarniciones en la gama que empieza en el burdeos y acaba en el rosa viejo; necesitamos para el invierno tonalidades cálidas, pero un tanto atenuadas, de suerte que su brillo no sea excesivamente brutal.

Hemor vistió un abrigo de otomán rojo viejo, guarnecido con cordero pelado y grandes presillas.

Todos estos vestidos son de corte nuevo y variado. La moda actual no tiene nada de la uniformidad monótona, que fué una de las causas que motivaron la decadencia de la línea recta.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

EL ARBOL QUE CRECE HACIA ABAJO.—En los pantanales de la región oriental de Norteamérica medra un curiosísimo arbusto que sólo florece a ras del agua y exhala un penetrante y repulsivo olor característico que le ha valido el sobrenombre de «árbol fétido».

Por lo regular, las flores brotan en febrero, pero a veces salen tempranas en enero y aun en diciembre; poco después aparecen las hojas, las cuales extendiéndose en todas direcciones cubren el suelo a modo de verde alombra. Hasta ahora poco sabíamos relativo a la naturaleza del tronco pero era de todos desconocida en absoluto la circunstancia de que en lugar de crecer hacia arriba, como es lo natural y corriente, se desarrollara viceversa. No hace mucho tiempo que un explorador rasgó el velo que encubría este misterio y pudo demostrar que si bien, y al igual que los demás árboles y vegetales, el «árbol fétido» echa anualmente nuevas raíces, éstas en el raro arbusto se acortan o atroflan cada año mientras que el tronco va creciendo hacia abajo.

LA PAZ DE LOCARNO, por «XIM»

(UN FRANCÉS Y UN INGLÉS)



MONSIEUR.—¿No te acuerdas, amigo? Nuestra amistad...
SIR JHON.—Yes.



MONSIEUR.—Juntos defendimos una misma causa...
SIR JHON.—Yes.



MONSIEUR.—Y nos batimos por el derecho, por la justicia...
SIR JHON.—Yes, yes



MONSIEUR.—¿De modo que tanto sacrificio no vale nada...
SIR JHON.—Si vale; lo que me debes. Con que ya lo sabes: Paga y... en Paz. ¡La Paz de Locarno!

INFORMACION LOCAL

Notas Municipales

El arreglo de la carretera de Manacor

Como consecuencia de la visita realizada a la carretera de Manacor, en las inmediaciones de *Ca'n Blau*, cuyo estado denunciarnos, el Alcalde Marqués del Palmer dió un voto de confianza al señor Jaume para que éste ordene la práctica de las reparaciones necesarias.

El señor Jaume ha ordenado que de las camionetas de riego sean desmontadas dos, a las cuales se desmontarán los tanques para el traslado de los materiales a utilizar para la citada reparación, cuyo traslado empezó ayer.

En la visita realizada a dicho sitio, acompañaron al Alcalde, los tenientes de Alcalde señores Jaume, Esteva y Benañar, los concejales señores España, Pizá y Bisquera y el Arquitecto Municipal.

El señor Jaume tiene el propósito de que la reparación se efectúe con la máxima celeridad posible.

Delegación

El Marqués del Palmer, en uso de las facultades que le competen, confirió ayer al teniente de alcalde don Ricardo Esteva la delegación para todos los servicios y la inspección de los mismos en la Plaza de Abastos.

Comisión de Gobierno y Policía

En la reunión celebrada ayer por la Comisión de Gobierno y Policía presidida por el Teniente de Alcalde don Sebastián Moranta se tomaron los siguientes acuerdos:

Proponer a la Comisión Municipal Permanente la amortización de la plaza de Inspector de Sifones, vacante por defunción del que la desempeñaba.

Gestionar la pronta construcción de unos tinglados que se han de levantar en la plaza de Abastos del Arrabal de Santa Catalina; así como también la construcción de mesas piedras para la venta del pescado en dicho Arrabal.

Indicar al Jefe de la Guardia Urbana que dé las oportunas órdenes a sus dependientes para que denuncien a todos los que depositen residuos o inmundicias en la vía pública al objeto de que sean multados como merecen.

Gobierno civil

El Gobernador nos manifestó ayer que había recibido un donativo de 5 mil pesetas con destino a la Junta de Represión de la mendicidad donativo que le había remitido el exdiputado a Cortes don Juan March.

También nos dijo que hoy se reunirá la Comisión Permanente de Abastos para resolver una instancia de los tabajeros de esta ciudad que solicitan sea aumentada la carne.

La primera autoridad no tenía ayer más noticias que comunicar a la prensa.

A las primeras horas de la tarde de ayer celebraron una extensa conferencia con el Gobernador los miembros de la Unión Parroquial señores Martorell y Muntañer.

Sucesos y desgracias

Caidas

Fueron auxiliados en la casa de socorro, por haber sufrido caídas:

Juan Vicens, de 4 años, vecino de La Soledad, que se produjo una herida contusa en la frente.

Miguel Colom, de 66 años, domiciliado en la calle de la Cordelería, 42, que se fracturó el tercio medio inferior del muslo derecho.

José Pomar, de 12 años, habitante en la calle del Socorro, 7, a quien se apreció una herida contusa en la cabeza.

Herido en riña

Igualmente recibió asistencia facultativa en dicho benéfico establecimiento Antonio Ribas, de 34 años, vecino de Coll de'n Rebassa, quien, en riña que sostuvo, sufrió una herida contusa en la ceja izquierda.

Por arrojar basura a la vía pública

Por la Guardia Urbana ha sido denunciada una vecina del Arrabal de Santa Catalina por arrojar basura a la vía pública.

DE INTERES GENERAL

Los últimos plazos de la cuota militar

En vista del considerable número de instancias recibidas en el ministerio de la Guerra de Corporaciones municipales, particulares y de individuos, acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento de 1912, en súplica de que se les autorice para ingresar los segundos y terceros plazos de la cuota militar, que por diferentes causas no lo verificaron en la época correspondiente, se resuelve:

Primero. Hasta el día 25, inclusive, del mes de Noviembre próximo se autoriza a los indicados individuos para que puedan ingresar en las Delegaciones de Hacienda el importe de los plazos expresados.

Segundo. Quedan sin ulterior resolución las instancias recibidas en este ministerio por comprenderlas esta circular, y las que se presenten después del día 25 de Noviembre próximo en las dependencias donde se reciben, debiendo los jefes de los Cuerpos aplicar desde luego los preceptos contenidos en el artículo 471 del reglamento de la citada ley a aquellos individuos que no presenten la oportuna carta de pago.

Hemos recibido de Capitanía General la siguiente nota:

Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—Circular.—Por exigirlo así el orden y pronta terminación en las Cajas algunas de las operaciones de reclutamiento, la prórroga concedida por real orden de 6 de Agosto último (D. O. núm. 173) para que los mozos del actual reemplazo pudiesen ingresar la cuota militar hasta el 31 de Diciembre próximo, terminará el día 15 del mes actual para todos los individuos del reemplazo de 1924 y anteriores agregados al de 1925 y para los que de este hayan nacido en el primer semestre de 1904.

Después del expresado día 15 del corriente mes, los citados individuos no podrán acceder a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas ni se admitirán en las Delegaciones de Hacienda cantidad alguna para el abono correspondiente al primer plazo de su cuota militar. Por consiguiente, los Gobernadores militares desestimarán toda solicitud que los individuos ya repetidos promoviesen para formar parte del segundo grupo del contingente si la carta de pago estuviese expedida con posterioridad al día 15 mencionado.

La prórroga concedida por la real orden antes dicha hasta el 31 de Diciembre subsiguiente para los demás individuos que han nacido en el segundo semestre de 1904.

Las autoridades militares superiores de las regiones, Capitanías Generales y Comandancias Generales dispondrán que se dé a esta disposición la mayor publicidad, y encareciendo a los Gobernadores Civiles su urgente publicación en los Boletines oficiales respectivos.

Teatros

Principal

Ayer se estrenó en este Teatro la película científica «Hacia el Polo Norte», película que venía precedida de gran fama, tanto por la vistosidad de su filmación como por el acierto en la elección de paisajes. Además las vistas en colores por un nuevo procedimiento dieron un feliz resultado. Entre las principales escenas que merecen citarse figura la caza del oso y la pesca de ballenas y salmones; son dignas de admirar también las enormes fábricas de conservas situadas en la Alaska. En esta película se ven perfectamente las costumbres de los animales árticos, sobresaliendo las focas.

Completaban el programa una cinta de Pete Morrison titulada «Hombre del Oeste» y una cómica «Casimiro lampista».

Todas fueron del agrado de la numerosa concurrencia y justamente aplaudidas al final.

Para el jueves próximo se anuncia la película en dos jornadas «El milagro de los lobos» que mereció los honores de ser proyectada en la Ópera de París.

Se anuncia también el debut del cantador argentino Spaventa.

Cine Moderno

Ante numerosa y selecta concurrencia se estrenó ayer en este favorecido salón la gran película extraordinaria «La Tierra Prometida», editada por la casa Merly, de París y en la que intervienen como principales protagonistas la genial canzonetista española Raquel Meller, la artista que se ha impuesto al público parisiense, trabaja también su hermana Tina y el galán joven André Roanne, logrando todos hacer resaltar sus grandes dotes artísticas.

El argumento está lleno de interés y emoción y en su dirección se nota la mano del famoso metteur Henry Roussel.

Es en suma una producción que debe triunfar en todas cuantas poblaciones se presente, como triunfó ayer en Palma, demostrando el público con sus aplausos al finalizar el agrado con que la había visto.

La Protectora

Anoche se estrenó en este favorecido salón la película «El Saqueador», que venía precedida de mucha fama. La exhibición de esta película atraerá seguramente mucho público, pues éste salió complacido de la velada.

¿Porqué vende tanto la casa Matons?

Vida Marítima

Movimiento del puerto

Jueves 5

Entradas

Procedente de Ibiza y Valencia el vapor «Balear» con el correo, pasaje y carga general.

De Cabrera el vapor «Ciudad de Palma» en viaje de itinerario.

Salidas

Para Barcelona el vapor «Mallorca» con el correo, pasaje y carga general.

Para Mahón el vapor «Balear» con el correo, pasaje y carga general.

Para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma» en viaje de itinerario.

Quedarán despachados

Para Valencia el vapor «Juan March».

Para Valencia con carga general el pailebote «Canalejas».

Para Ibiza con carga general el pailebote «Armando Palmer».

Para Tarragona con el pailebote «Villa de Arcells».

Crónica del puerto

Ayer procedente de Barcelona y Ciudadela con efectos llegó el pailebote «Mallorquina».

Con efectos salió ayer para Palamós el pailebote «San Rafael».

Para Andraitx con efectos salió ayer el pailebote «Murillo».

Para Barcelona con un cargamento de gasolina salió ayer el vapor «Mariano Cano».

Servicio de vapores

correos de Baleares

VIERNES

De Valencia para Palma a las 18.

De Palma para Alicante a las 12.

De Barcelona para Mahón a las 18'30.

De Ibiza para Alicante a las 21.

De Mahón para Palma a las 20'30.

De Palma para Ibiza a las 12.

De Ibiza-Formentera a las 9.

De Formentera-Ibiza a las 12.

Aclaración

Los funcionarios de Hacienda de Baleares

Como aclaración al telegrama inserto en el número de ayer de este diario, referente a varias cesantías decretadas en el cuerpo de Hacienda, debemos consignar que ninguna de ellas afecta a los dignos funcionarios abscritos a esta Delegación de Hacienda, si no a tres inspectores procedentes de otras provincias, que no ha mucho realizaron, en comisión de servicio, una visita de investigación de tributos en Baleares.

Dichos funcionarios son el Ingeniero Industrial don Eduardo Corbelli, el Profesor Mercantil don Antonio González Flórez y el Oficial 2.º del Cuerpo General de la Administración de Hacienda pública don Félix Alonso.

LA FILADORA

Gabanes, Capotes y Pelizos

PROMOVENTO DEL TURISMO

Excursión para el día 8 de Noviembre

Salida desde la plaza del Olivar en camión a las 7'30 de la mañana para Valldemosa, siguiendo por Sa Coma Mirabó, Pastorix, Montañía a Buñola, donde se tomará el tren de regreso a Palma.

Comida individual. Se ruega el distintivo.

Inscripciones hasta el mediodía del sábado en el local social, tienda «El Águila» y oficinas «Alzamora».

Del Carnet

Anoche, como todos los jueves, los salones del Palacio de la Almudaina, residencia de los marqueses de Cavalcanti, se vieron animados por nutrida representación de nuestra sociedad aristocrática, dando ocasión a que el Capitán General y su distinguida esposa pusieran una vez más de relieve su don de gentes y su exquisita amabilidad, haciendo los honores a sus visitantes.

El martes próximo se reanudarán en los salones del «Círculo Mallorquín» los teatros que fueron tan del agrado de buen número de socios en los años anteriores.

Ayer mañana se efectuó en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced el enlace de la bella señorita Bienvenida Moll Nicolau y el Director del Banco Español de Crédito, en Segovia, don Gabriel Hevia Maura.

Benéfico la unión el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica don Jaime Espases.

Fueron padrinos de boda, por parte de la novia, el médico de Capdepera don Juan Moll Carrió y el propietario don Miguel Caldentey; y por parte del novio, el ex-Presidente del Consejo don Antonio Maura, representado por su sobrino don Bartolomé y el pintor don Francisco Maura, representado por el comandante de Infantería don Félix Hevia, hermano del contrayente.

Con motivo del reciente luto de la familia del novio, la ceremonia revistió carácter de intimidad.

La novel pareja salió para el predio «Son Llorens» donde pasarán los primeros días de luna de miel.

Unimos nuestro parabién a los muchos que han recibido los nuevos esposos.

Se encuentra en esta ciudad, acompañado de su familia, el general don Rafael Vasallo.

Anoche embarcaron para Mahón el Presidente de esta Audiencia Territorial don Antonio de Lara, los magistrados don José Fernández Orbeta y don Cecilio Vi-

llobona y el tesorero Real don Francisco María.

Ayer salió para Barcelona nuestro distinguido amigo el presidente del «Círculo Mallorquín» marqués de Casa Ferraz.

También embarcaron para la Ciudad Condal don Bartolomé Ramis, don José Maleda, don Julio Crespo, don José Castellanos, don Cristóbal Magraner, don Andrés Oliver, don Salvador Soler, don Francisco Oliver y don Sebastián Romaguera.

Igualmente marchó a Barcelona el oficial de Telégrafos don Federico Bonnin.

Un rasgo de generosidad

De nuestro colega «La Última Hora» reproducimos la siguiente información:

El exdiputado a Cortes por Mallorca, don Juan March, llegado ayer a Palma, ha dirigido hoy una expresiva carta al señor Gobernador Civil manifestándole que habiéndose enterado del propósito de extinguir en esta ciudad la mendicidad callejera, socorriendo a los pobres que lo sean realmente, enviaba para este objeto un donativo de cinco mil pesetas ofreciendo además su concurso en cuanto sea necesario.

Es muy de elogiar el generoso rasgo del señor March, cooperando tan espléndidamente a los fines de la Junta de Represión de la Mendicidad.

UNA CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO

La renovación de los jueces municipales

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido una circular a los de las Audiencias territoriales con instrucciones relativas a la próxima renovación de jueces municipales.

En ella, entre otras cosas, se dice lo siguiente:

«Va ésta solamente dirigida a los fiscales de las Audiencias donde hay Audiencia territorial, porque tales funcionarios son los únicos del Ministerio fiscal que tienen puesto activo en la renovación expresada. Pero conviene que presten también su atención los fiscales de las Audiencias provinciales, pues si bien los jueces que han de formular las propuestas en tema no tienen, respecto a ellos, el deber que el párrafo quinto del artículo 5.º del Real decreto de 30 de Octubre de 1923 concreta exclusivamente a los casos de previsión de fiscalías municipales, obligados están a facilitar cuantos datos puedan o conozcan, útiles para la más acertada designación de personas, si algún juez se los demanda, y aun no siéndoles demandados, si por su naturaleza o importancia conviene que sean tenidos en cuenta por quienes han de formular las propuestas y quienes en definitiva han de hacer la elección.»

La renovación de jueces municipales tiene siempre mayor importancia que la de fiscales, porque se trata de funcionarios que no han de limitar su actuación a lo que se estimen procedente, caso en que siempre es posible la subsanación del error cuando en él se incurra, sino que han de decidir las cuestiones a ellos sometidas. Y este año es más importante que nunca, porque con la renovación que ahora se haga, quedarán en toda su totalidad los Juzgados municipales previstos conforme a las normas que fijó el real decreto de 30 de Octubre de 1923, porque es la primera elección que va a efectuarse después de terminarse la sana e intensa labor realizada por las Juntas de purificación de la Justicia municipal que creó el real decreto de 5 de Abril de 1924 y cuya vida prorrogó el 11 de Octubre del mismo año, y porque es también la primera que va a efectuarse después de elevada la cuantía de los juicios verbales hasta 1.000 pesetas por el real decreto de 1 de Febrero de 1924, modificación que atrae casi todas las contiendas civiles a los jueces municipales en las poblaciones de poco vecindario, donde un juicio de 1.000 pesetas tiene más importancia que muchos juicios de mayor cuantía en las grandes ciudades.

Por estas consideraciones precisa que los fiscales de las Audiencias territoriales (así los llamados legal) que han de tomar parte en la designación de los nuevos jueces municipales, consagren especialísimo atención a tales nombramientos. Cada fiscal no es más que un voto en la Junta integrada por el Pleno de cada Audiencia territorial y los decanos de los respectivos Colegios de Abogados y Notarios; pero ha de ser un voto de calidad, y para ello es de necesidad que estudie cuidadosamente las propuestas formuladas por los jueces y se informe de las circunstancias de los propuestos y las compruebe en cuanto sea posible. No deberán, pues, los fiscales de las Audiencias territoriales limitarse a enterarse, en las sesiones, de las propuestas hechas, entendiendo que cumplen votando a los propuestos en primer lugar, sino que anteriormente a cada sesión deberán informarse de las propuestas a las cuales se va

a dar cuenta y estudiarlas y contestarlas con los informes que separadamente se hayan procurado, y no deberán olvidar nunca, para utilizarlo cuando proceda, que el segundo párrafo del artículo 9.º del real decreto de 30 de Octubre de 1924, como antes la regla 8.ª del artículo 5.º de la ley de 5 de Agosto de 1907, les otorga el recurso de apelación ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo contra los nombramientos que no resulten ajustados a los preceptos legales que regulan la elección y fijan las cualidades de los elegibles y el orden de preferencia entre éstos.»

CONTRA MAL DE PIEDRA «AGUA DE SAN HILARIO SACALM».

Ya en 26 de mayo de 1887 los Ilustres doctores ROBERT y LETAMENDI certificaban que el AGUA DE SAN HILARIO SACALM constituía el mejor tratamiento posible contra las afecciones de la vejiga, de los riñones y del hígado, especialmente contra la litiasis hepática y úrica (MAL DE PIEDRA).

Hoy, en 1925, después de 38 años de nuevas experiencias, las más eminentes personalidades médicas reconocen que el AGUA DE SAN HILARIO SACALM continúa reuniendo las mejores propiedades curativas de dichas enfermedades.

El AGUA DE SAN HILARIO SACALM se expende en botellas (precintadas con cápsulas de estaño) que se reciben directa y constantemente del manantial, y se hallan de venta en casa de don Andrés F. Costa, de ésta.

Depositario general: Dr. Andreu—Barcelona.

O-CEDAR

Para limpiar, pulir, abrillantar, y embellecer muebles, pisos, linoleums, parquet, pianos, automóviles, etc. etc.

LIMPIA A LA VEZ QUE PULIMENTA

Casa Andrés Buades
Plaza de Cort, 8 — Palma

Para Calzados

Bazar Balear

CON

Alta Calidad y Bajo Precio
se han impuesto en todos los hogares.

Grandes surtidos de calzados finos para

Señoras-Caballeros-Niños

Calzados elegantes y de mucho abrigo, de paños y terciopelos para

Señoras y Caballeros

Elaboración manual

Directa al Consumidor

y sin competencia

Sindicato, 57 - Palma

Tiene V. que

Comprar

algún artículo para

Mesa y Cocina?

pidá precios antes en

LA CARTUJA

Precio Fijo, C. S. Nicolás, 41

Compare nuestros precios y tenemos la seguridad de que nos comprará

Todo el año, hacemos Regalos a los compradores



CASA WERNER
Pianos Autopianos
Máquinas parlantes
Discos
Alquiler y Venta a Plazos
Unión, 6 Palma

ESTADISTICA

Movimiento de población

La sección provincial de Estadística ha publicado los siguientes datos del movimiento natural de esta provincia y de la capital durante el mes de septiembre último.

Table with columns: Prvicia, Cptal. Rows include: Cifras absolutas de hechos (Nacimientos, Defunciones, Matrimonios, Abortos), Por 1.000 habitantes (Natalidad, Mortalidad, Nupcialidad, Mortinatalidad), Población de la provincia, Población de la capital, Nacidos (Varones, Hembras), Total, Legítimos, Illegítimos, Expósitos, Total, Abortos (Nacidos muertos, Muertos al nacer, Muertos antes de las 24 horas), Total, Fallecidos (Varones, Hembras), Total, Menores de un año, Menores de 5 años, De 5 y más años, Total, En establecimientos benéficos (Menores de 5 años, De 5 y más años), Total, Defunciones clasificadas por causas de muerte (Prov., Cap.).

Table with columns: Prov., Cap. Rows include: Fiebre tifoidea (tipo abdominal), Difteria y Crup, Tuberculosis de los pulmones, Otras tuberculosas, Cáncer y otros tumores malignos, Meningitis simple, Hemorragia, apoplejía y reblandecimiento cerebrales, Enfermedades orgánicas del corazón, Bronquitis aguda, Bronquitis crónica, Neumofía, Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), Afecciones del estómago (excepto el cáncer), Diarrea y enteritis (menores de dos años), Apendicitis y tífus, Hemias, Obstrucciones intestinales, Cirrosis del hígado, Neuritis aguda y mal de Bright, Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), Debilidad congénita y vicios de conformación, Senilidad, Muertes violentas (excepto el suicidio), Suicidios, Otras enfermedades, Enfermedades desconocidas o mal definidas, Total.

Table with columns: Prov., Cap. Rows include: Fiebre tifoidea (tipo abdominal), Difteria y Crup, Tuberculosis de los pulmones, Otras tuberculosas, Cáncer y otros tumores malignos, Meningitis simple, Hemorragia, apoplejía y reblandecimiento cerebrales, Enfermedades orgánicas del corazón, Bronquitis aguda, Bronquitis crónica, Neumofía, Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), Afecciones del estómago (excepto el cáncer), Diarrea y enteritis (menores de dos años), Apendicitis y tífus, Hemias, Obstrucciones intestinales, Cirrosis del hígado, Neuritis aguda y mal de Bright, Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), Debilidad congénita y vicios de conformación, Senilidad, Muertes violentas (excepto el suicidio), Suicidios, Otras enfermedades, Enfermedades desconocidas o mal definidas, Total.

Table with columns: Prov., Cap. Rows include: Fiebre tifoidea (tipo abdominal), Difteria y Crup, Tuberculosis de los pulmones, Otras tuberculosas, Cáncer y otros tumores malignos, Meningitis simple, Hemorragia, apoplejía y reblandecimiento cerebrales, Enfermedades orgánicas del corazón, Bronquitis aguda, Bronquitis crónica, Neumofía, Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), Afecciones del estómago (excepto el cáncer), Diarrea y enteritis (menores de dos años), Apendicitis y tífus, Hemias, Obstrucciones intestinales, Cirrosis del hígado, Neuritis aguda y mal de Bright, Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), Debilidad congénita y vicios de conformación, Senilidad, Muertes violentas (excepto el suicidio), Suicidios, Otras enfermedades, Enfermedades desconocidas o mal definidas, Total.

DE HACIENDA Las cuotas militares Por la Dirección General de Tesorería y Contabilidad se ha telegrafado a esta Delegación de Hacienda autorizándola para admitir ingresos por cuotas militares correspondientes al segundo y tercer plazo, hasta el día veintidós del actual inclusive a los individuos acogidos a los beneficios del capítulo veinte de la Ley de Reclutamiento de 1912, según la Real orden del Ministerio de la Guerra de 31 de Octubre último, inserta en la Gaceta de tres del actual.

LA REVISTA «IBERICA» La Estación de T. S. H. de Madrid Entre las estaciones españolas, habrán podido observar los radioescuchas que a la de Madrid no se le pueden hacer ob-

servaciones en cuanto a la calidad de la modulación, y su potencia es ya la suficiente para hacerse oír a gran distancia. Esta estación es hermana gemela de la Bourne-mouth, que tan popular es en España por lo bien que se reciben sus audiciones. El ingeniero de telecomunicación don Rufino Gea, publica en el n.º 600 de la Revista «Ibérica», de Barcelona, una curiosa descripción de la estación madrileña, y en el mismo artículo, llama la atención acerca de la conveniencia de nacionalizar la industria radioeléctrica, a fin de dejar de ser tributarios del extranjero en escala tan importante como actualmente.

El sumario del citado número de «Ibérica» es el siguiente: «El pretendido aprovisionamiento de los submarinos alemanes en las costas españolas durante la gran guerra.—Nuevo pantano en el Guadiana.—Nuevas locomotoras para la Compañía del Norte.—El problema del carbón en España.—Argentina. La organización sanitaria.—Buque de pasaje con motores Diesel.—Microscopio universal.—Los antideionantes en automovilismo y aviación.—Algunas disposiciones en favor de la pesca fluvial, L. Pardo.—Estaciones de T. S. H. en España, EAJ-7 Unión Radio Madrid, R. Gea Lacasa.—Nota astronómica para noviembre».

EN BARCELONA Exposición P. Isern y Alié El notable y conocido pintor catalán P. Isern Alié, que ha sido huésped de Mallorca varios meses, pintando en Pollensa, ha inaugurado el pasado sábado en las Galerías Dalmau, de Barcelona una exposición de sus obras, que permanecerá abierta hasta el 13 del actual. El catálogo de la Exposición lleva unas palabras de presentación de Federico Puig y las obras que expone Isern son las siguientes:

- Mallorca: 1 Amaliers a la tardor, 2 Les penyes de Boca, 3 Amaliers a Pollensa, 4 Oliveres, 5 El moll vell, 6 La vall de Boca, 7 Paisatge de Pollensa, 8 El Pinar, 9 Els Escardots, 10 Rocas, 11 Possessió mallorquina, 12 Nota de color, 13, 14, 15.

- Paris: 16 Els Champs-Elysées, la nuit, 17 Musich-Hall, 18 Eva, 19 Bellarina, 20 Saupeses, 21 Dansa espanyola, 22 Dancing, 23 Estudi, 24, 25.

Señora, haga Vd. sus compras en «LA FILADORA» y ahorre dinero Audiencia Señalamiento Para mañana a las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Margarita Barceló Monserrat, acusada de un delito de hurto. Representará al Ministerio Público el Abogado Fiscal señor Serna y la procesada estará defendida por el Letrado don Francisco Blasco Viala.

EN LOS PUEBLOS infracciones, sucesos y otras demasías Escopeta abandonada La Guardia civil del puesto de Artá da cuenta al Gobernador de haber encontrado en el predio «Sa Duaya» una escopeta abandonada.

PRECIOS DE AYER Mercado de Inca Altimendrán (quital) 232'50. Trigo (cuartera) 28. Candeal 28'50. Cebada del país 16. Cebada forastera, id. id. 16'50. Avena del país, id. id. 16. Avena forastera, id. id. 15'50. Habas para cocer, id. id. 37. Id. ordinarias, id. id. 33. Id. para ganados, id. id. 28'50. Maiz, id. id. 38'50. 5 de noviembre de 1925.

30 años atrás 6 de Noviembre de 1895.—Continúan efectuándose las reformas y obras de reconstrucción a bordo del vapor «Beiluer».—La pesca efectuada por los pescadores de oficio ha sido afortunada, habiéndose cobrado grandes cantidades de salmonetes.

Militares Servicio de la Plaza para hoy Parada.—Palma. Jefe de día.—Comandante de Palma don Pedro Llompart. Imaginaria.—Comandante de Artillería don José Ruiz. Hospital y provisiones.—1er. Capitán de Artillería. Vigilancia.—6.º Oficial de Palma. D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Miguel Antich.

El tiempo Telegramas recibidos Andraitx 5 a las 11.—Este flojo. Mar llana. Cielo acelejado. Alcudia 5 a las 11'30.—Viento en calma. Mar llana. Cielo despejado. Barcelona 5 a las 8.—Barómetro 766'0. Termómetro 17'9. Sudoeste flojo. Mar rizada. Cielo acelejado. Madrid 5 a las 10'45.—No es de esperar cambio importante del tiempo en 24 horas.

UNA R. O. DE HACIENDA

El canon sobre transportes terrestres El ministerio de Hacienda publica una real orden en la que da las siguientes reglas para la aplicación del decreto relativo a la exacción de cánones sobre concursos de transportes terrestres rodados por vías del Estado, Mancomunidades, diputaciones y ayuntamientos.

Primera.—La recaudación del canon establecido por el real decreto de 4 de julio de 1924, que como minimum ha de ser de un cuarto de céntimo por tonelada y kilómetro de recorrido, se efectuará en vista de las liquidaciones que resulten de las declaraciones juradas que habrán de presentarse mensualmente los concesionarios en las respectivas delegaciones de Hacienda que procederán sin dilación, una vez practicadas aquellas liquidaciones a efectuar el cobro, sin perjuicio de las comprobaciones que podrán hacerse siempre que el delegado lo estime pertinente.

Segunda.—Cuando una concesión comprenda más de una provincia en su recorrido, el canon se ingresará en cada delegación en la parte proporcional del recorrido y tráfico correspondiente a cada provincia, presentándose para ello las declaraciones juradas en las delegaciones respectivas.

Tercera.—Dentro de la primera quincena de cada mes deberán presentarse los concesionarios las declaraciones juradas correspondientes al mes anterior, quedando sujetos, de no hacerlo, a satisfacer los intereses de demora correspondientes, y si la omisión fuera reiterada o hubiera ocultación, se impondrán penalidades que podrán variar del tercio al tanto de la cantidad ocultada, aplicándose en tal caso lo que para otros impuestos está establecido respecto al destino de las penalidades impuestas.

Cuarta.—Las cantidades que se recauden por este concepto ingresarán en las arcas del Tesoro con la consideración de depósitos, aplicándose por tal motivo al concepto especial bajo la denominación de «producto de conservación de carreteras a disposición del ministerio de Fomento», que deberá quedar comprendido en la agrupación de «acreedores de operaciones al Tesoro», sin que puedan deducirse de estas sumas cantidad alguna a título de administración y cobranza.

Quinta.—Las entregas de las cantidades recaudadas por el canon de conservación de carreteras, se harán siempre mediante órdenes que habrá de expedir al efecto el ministerio de Fomento, sirviendo estas órdenes de justificantes de los mandamientos que al efecto se expidan con la misma aplicación que tuvieron lugar los ingresos.

Sexta.—El 20 por 100 de los ingresos obtenidos en cada trimestre, habrá de ser entregado precisamente a las juntas provinciales de transportes, según prescribe el artículo 79 del reglamento de 11 de diciembre de 1924 y para verificar este pago no será necesaria orden del ministerio de Fomento, bastando solo que se practique la liquidación correspondiente por las administraciones provinciales de rentas públicas a petición de las juntas de transporte y esto servirá de justificante de libramiento.

Religiosas Santos del día San Severo, obispo y confesor. Cuarenta Horas Emplezan en San Nicolás, al Santo Cristo en sufragio de las Almas del Purgatorio. Exposición a las seis; a las nueve Horas y Misa Mayor. Al anochecer Rosario, adoración de las Ligas de Nuestro Sr. Jesucristo y reserva de S. D. M.

Actos religiosos El ejercicio de los nueve primeros viernes del Sagrado Corazón de Jesús se practicarán en las Iglesias siguientes: En Santa Eulalia, a las siete, con plática y Cg. En Santa Cruz, a las siete con Cg. y plática. En San Miguel, a las seis y media con Cg. En San Jaime, a las ocho con Cg. y plática. En S. Nicolás, a las 7 y media con Cg. y plática.

¿Le dura a usted mucho el jabón de lavar? ¿Es jabón puro, que conserva en buen estado las manos y la ropa? ¿Hace mucha y buena espuma que permite lavar bien, pronto y sin cansarse? Sí. Para contestar afirmativamente a estas tres preguntas, es indispensable que use usted el nuevo Jabón La Cibeles. Puro, duro y espumoso, es el que más conviene al bolsillo del ama, a las manos de la lavandera y a la duración de la ropa. Pruébalo usted desde hoy mismo y cuando eche sus cuentas a fin de mes, se convencerá.

Jabón La Cibeles para lavar la ropa. GAL MADRID De venta en droguerías, perfumerías, bazares, mercerías y tiendas de comestibles. EL JABÓN LA CIBELES ES EL DESCANSO DE LA LAVANDERA

INSTITUTO DE FISIOTERAPIA Dr. JUAN y SANSÓ Especialista en Partos, Matriz, Niños. Interno de la Maternidad de Madrid por oposición. Rayos X de gran potencia transportable a domicilio y cualquier pueblo. Rayos Ultra Violeta, Electro Diatermia, Ducha de Vapor, Baños de Vapor y aire recalentado etc.

VINOS OSBORNE COÑACS Dr. Lobisch Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interno durante 3 años del ambulatorio de enfermedades de la piel y venéreas del Instituto médico-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania). VILLA MÓDELO esquina Avenida Conde de Salinas, entrada calle San Miguel (frente carretera de Soller) Parada Tranvia. Consulta de 9 a 1

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

De Madrid

El nuevo régimen

La «Gaceta»

El «modus vivendi» entre España y Bélgica

Madrid 5 a las 20.—La «Gaceta» publica copia de las notas canjeadas entre España y Bélgica para poner en vigor el «modus vivendi» comercial entre ambos países.

El Estatuto Municipal de Navarra

También publica una disposición ajustando el Estatuto Municipal de la provincia de Navarra.

El trabajo en las oficinas de Hacienda Pública

Igualmente inserta otra disposición sobre el trabajo a destajo en las oficinas de Hacienda Pública.

Los préstamos para edificación de casas baratas

Y, finalmente, otra derogando varios artículos del reglamento de préstamos para construcción de casas baratas.

Primo de Rivera en Marruecos

Madrid 5 a las 22.—El Marqués de Magaz manifestó esta tarde a los periodistas que el general Primo de Rivera le telegrafió su llegada a Algeciras, agregando que después de almorzar embarcó con rumbo a Ceuta y Tetuan.

Una efusiva carta de Primo de Rivera

Toledo 5.—Ha causado grandísima impresión en este colegio María Cristina una efusiva carta dirigida por Primo de Rivera a los huerfanitos con motivo de su reciente visita.

El nuevo tratado con el Japón

Madrid 5 a las 22.—Magaz dijo hoy a los periodistas que Castedo le dió cuenta de haberse firmado un canje de notas para el nuevo tratado con el Japón.

Reunión del Directorio

Manifestaciones de Vallespinosa

Madrid 5 a las 20.—Desde las doce y media hasta la una y cuarto estuvieron reunidos los generales del Directorio en la Presidencia para celebrar consejo.

Cuando abandonaron el local de la reunión el general Vallespinosa dijo a los periodistas:

—Tampoco hoy nos vamos a dormir. Hemos cambiado impresiones sobre el tratado comercial con Alemania. Apenas hemos hablado un cuarto de hora y ha sido para evitar la reunión de la tarde, pues hoy también vamos.

—¿Ha contestado Alemania a las últimas proposiciones españolas?

—Todavía no. No hay nada con carácter definitivo; pero se han reanudado las conversaciones.

Noticias generales

Consejo de guerra contra un guardia civil

Madrid 5 a las 16.—Esta mañana se ha visto en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa contra el guardia civil Tomás Fernández González.

Este, el día 3 de julio de 1924 hallándose de servicio en Alcaudete (Jaén), embriagado, cometió varios excesos, haciendo seis disparos contra un paisano sin herirle.

En el Consejo de guerra ordinario, el fiscal pidió la pena de un año, ocho meses y once días de prisión con accesorias y expulsión del cuerpo.

El Consejo de guerra le absolvió y hoy el fiscal señor Piquer ha pedido una sentencia de acuerdo con el fiscal del Consejo ordinario.

El defensor don Teobaldo Guzmán ha solicitado la absolución.

La causa ha quedado concluida para sentencia.

Estreno de «La hija de todos»

Madrid 5 a las 18.—En el teatro Eslava se estrenó la comedia en tres actos titulada «La hija de todos», original de los señores Jaquotot y Martínez Sierra.

La obra gusto.

Tomás Luceño continua gravemente enfermo

Madrid 5 a las 18.—Sigue enfermo de algun cuidado el sainetero don Tomás Luceño.

Los médicos que le asisten le han encontrado mejor sin que esto quiera significar que haya desaparecido la gravedad por la leve mejoría.

El Rey de caza

Madrid 5 a las 20.—El Rey ha pasado el día de hoy cazando en la provincia de Toledo.

Maniobras militares en las cercanías de Olmedo

Segovia 5.—Ha llegado el cuartel general de la división de prácticas y maniobras.

Poco después llegaron las fuerzas de la división, que fueron alojadas en la localidad y pueblos cercanos.

El supuesto táctico tendrá lugar en las cercanías de Olmedo.

Felicitación de Primo de Rivera

Toledo 5.—El Presidente del Directorio ha dirigido un efusivo telegrama de felicitación a la Academia de Infantería por el brillante estado de la misma, comprobado en su reciente visita con ocasión de la jura de la bandera.

Dicha felicitación figura a la cabeza de la orden de la plaza de dicho centro.

Mejoras en Ocaña

Ocaña 5.—Ha quedado cubierto inmediatamente por el vecindario el empréstito municipal de 80 mil pesetas para la terminación de la histórica Plaza Mayor.

En vista del adelantamiento del crédito municipal el pleno ha acordado un plan de mejoras para la construcción de un nuevo matadero, reforma del alcantarillado, acerado de las casas y un expediente para un grupo escolar.

Jefe del ejército norteamericano en Toledo

Toledo 5.—Ayer pasó el día en esta teniente coronel del ejército norteamericano Mr. Matgellitz.

Visitó detenidamente la Academia, la Catedral y demás monumentos, regresando a Madrid complacido de la visita.

Funerales por el duque de Osuna

Toledo 5.—En Guadamur se ha celebrado solemne funeral en sufragio del duque de Osuna, quien fué el principal terrateniente del pueblo, al que dispensó siempre grandes atenciones.

Los ardidés de un profesor

Madrid 5 a las 22.—Un conocido médico de Madrid denunció al Juzgado a un profesor que falsificó las firmas de varios catedráticos para hacerle creer que su hijo, cuya educación le había encargado aprobaba las asignaturas del Bachillerato.

El regreso de la Infanta Isabel

Madrid 5 a las 22.—En el subexpreso llegó la Infanta Isabel procedente de Italia.

Periódico suspendido y multado

Madrid 5 a las 24.—Por la publicación de una noticia ha sido suspendido por tres días y multado con 50 pesetas el periódico de Ceuta «El Mediterráneo».

El comercio con Alemania

Madrid 5 a las 24.—Esta tarde se reunió el Consejo de Economía Nacional para tratar de las relaciones comerciales con Alemania.

Suicidio

Madrid 5 a las 24.—El jefe de Negociado Liquidador de Utilidades don Florentino Ricardo se mató de un tiro.

Se ignoran las causas.

Dejó una carta en la que pide perdón a su esposa.

La temporada del Real

Madrid 5 a las 24.—La temporada del Real se celebrará este año en el Teatro Centro.

Un tren arrolla a un camión

Vitoria 5.—En el paso a nivel de O-

Ala, entre las estaciones de Vitoria a Algecira, ferrocarril del Norte, el expreso de Madrid a Irán, arrolló a un camión que regresaba del mercado de Vitoria.

El camión fué arrastrado por la máquina unos trescientos metros; se incendió la gasolina que llevaba en el depósito, la cual prendió en la locomotora, pero el maquinista y el fogonero detuvieron el convoy y se arrojaron inmediatamente a tierra, procediendo en el acto a la extinción.

Weyler a Palacio

Madrid 5 a las 24.—Mañana o pasado el Capitán general don Valentiano Weyler irá a Palacio a cumplimentar a la Reina Cristina.

Causa contra un periodista

Se suspende la vista

Madrid 5 a las 16.—Para hoy estaba anunciada en la sala cuarta de la Audiencia la vista de la causa contra el redactor de «El Sol» señor López Rienda por la publicación del libro «El escándalo del millón de Larache».

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

El defensor señor Salazar Alonso había solicitado la aportación del testimonio del Tribunal militar sobre el procesamiento de la parte contraria y otros documentos de interés y no han sido aun remitidos, por tanto a petición de la defensa y de la acusación privada la Sala ha acordado suspender la vista indefinidamente.

UN REAL DECRETO

La nueva tarifa postal para el extranjero

La «Gaceta» publica un real decreto, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Se pone en vigor, a partir de 1.º de Noviembre de 1925, el convenio y acuerdo para el cambio de cartas y cajas con valores declarados; el acuerdo para el cambio de giros postales y el acuerdo para el cambio de paquetes postales de la Unión Universal de Correos, firmado en Estocolmo el 28 de Agosto de 1924.

Art. 2.º A partir de la indicada fecha registrarán las tarifas que se insertan más abajo, en substitución de las que actualmente se aplican a la correspondencia destinada al extranjero, con excepción de la que es objeto de tarifas especiales en virtud de los convenios particulares en vigor.

Art. 3.º La tarifa aplicable a la correspondencia ordinaria y certificada, será la siguiente: Cartas.—Primera fracción de 20 gramos 40 céntimos de peseta.—Segundas fracciones, 25.

Tarjetas postales sencillas, 25; dobles, 50. Impresos: cada 50 gramos, 10.

Muestras: Cada 50 gramos, 10, con un mínimo franqueo de 20 céntimos. Papeles de negocios: Cada 50 gramos, 10 céntimos, con un mínimo de franqueo de 40 céntimos.

Papeles especiales para ciegos: Cada 1.000 gramos, 5 céntimos. Derechos de certificado: 40 céntimos por objeto. Aviso de recibo, 40.

Reclamaciones de avisos de recibo solicitados posteriormente a la fecha de imposición, 80 céntimos por objeto, y peticiones de devolución y cambio de señas, 80 céntimos por objeto.

Art. 4.º El derecho de seguro aplicable a las cartas con valores declarados será el siguiente: 30 céntimos de peseta por cada 300 francos o fracción de 300 francos.

Art. 5.º La tarifa aplicable a los giros postales, será la siguiente: Un derecho fijo de 20 céntimos por giro, y un derecho proporcional de medio por ciento de

TEATRO BALEAR

A las 9 y cuarto Programa GUIMERA

La filla del mar y La Baldirona

Mañana Sábado — LAS DOS HUÉRFANAS DE PARIS

CINE MODERNO (SALON PREDILECTO)

TEMPORADA DE GRANDES SUPER-PRODUCCIONES

A las 5 y media Éxito formidable de la extraordinaria película en ocho partes

LA TIERRA PROMETIDA

considerada por la crítica como la mejor producción de RAQUEL MELLER secundada por su hermana TINA y el famoso galán ANDRE ROANNE

Éxito risa de la colosal cómica en dos partes POSTURITAS Y SU PROLE Y REVISTA PATHE VERDAGUER

Lunes.—UN ROBO ORIGINAL, por ROD LA ROCQUE e IRENE CASTLE, EL REY DE LOS CORSARIOS (final) y TANGRE DO SHERIFF.

JUEVES LA GRANDIOSA PELÍCULA ESPAÑOLA MANCHA QUE LIMPIA según el famoso drama de D. José Echegaray

Partido de Manacor.—Artá, Campos, Capdepera, Felanitx, Manacor, Montuiri y Petra.

Partido de Palma. Distrito de la Lanza.—Algaida, Andraitx, Bañalbufar, Buñola y Calviá.

Distrito de la Catedral.—Deyá, Esporlas y Estallich.

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros popular

Subdirección en Mallorca: REAL, 27, pral. - PALMA

Capital suscrito 183.219.550 pesetas

Consejero-Delegado: Excmo. Sr. Don Luis Silveira.

grar la recompensa, o sea, el premio de 2.000 pesetas.

Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio, lo soliciten de la Academia, remitiendo seis o más ejemplares de la obra concurrente.

También podrá cualquier otra persona hacer la petición respondiendo de que el autor aceptará el premio, en caso de que le fuere otorgado.

Ningún autor premiado podrá ser no-

vamente antes de un plazo de cinco años, ni en los concursos sucesivos, en el mismo género literario.

Dichas obras, con las oportunas solicitudes, se recibirán en la secretaría de la Academia hasta las doce de la noche del día 8 de enero de 1926.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia respecto a la colaboración no solicitada.

la cantidad girada, redondeándola de cinco en cinco céntimos.

Art. 6.º Por la entrega en la lista de Correos de la correspondencia procedente del extranjero, se percibirá un derecho de 5 céntimos por objeto en las mismas condiciones en que se percibe actualmente por la correspondencia del servicio interior.

Art. 7.º Se autoriza la reducción del 50 por 100 de la tarifa de impresos para los periódicos y publicaciones periódicas expedidas directamente por los editores para los libros en rústica o encuadernados, siempre que no se trate de anuncios o reclamos y para las ediciones literarias o científicas que se cambien entre instituciones académicas. Esta reducción se aplicará solamente a los envíos de las mencionadas clases destinados a los países que reciprocamente se hayan concedido la misma reducción a sus envíos destinados a España.

Art. 8.º Por el ministerio de Gobernación se dictarán las medidas oportunas para el cumplimiento del presente decreto.

PRÓXIMA RENOVACION

Cargos judiciales

Relación de los pueblos a los cuales afecta la próxima renovación del cargo de juez municipal y suplentes.

Partido de Ibiza.—Formentera, Ibiza (capita) y San Antonio Abad.

Partido de Inca.—Alaró, Alcudia, Binisalem, Bújer, Campanet, Consell, Costitx, Escorca, Inca y Lloseta.

Partido de Mahón.—Aloyor, Ciudadela, Ferrerías y Mahón.

CONCURSO DE LA ACADEMIA

El premio Fastenrath

La Real Academia Española anuncia concurso con arreglo a lo estatuido en la fundación del premio Fastenrath, para premiar la mejor obra de «Crítica e historia literarias», que haya visto la luz pública en los años 1921 a 1925, escrita por literatos españoles, siempre que aventaje en mérito a las demás y le tenga suficiente, a juicio de esta corporación, para lo-

nón al considerar la obra del Congreso. Esperó de sus deliberaciones el abaratamiento del pescado, puesto que se trataba de un Congreso de Pesca. En efecto, ello era lo lógico; pero no es la lógica la que predominó en la marcha de la Industria hasta hoy. Para tratar un punto como el del abaratamiento, se han de reunir elementos, no sólo interesados en la producción, sino también en el consumo, y claro está que un Congreso, esencialmente de armadores, no pudo hacer en este asunto otra cosa que señalar, como lo hizo, lo que deben hacer los demás para que el pescado se abarate.

Las teorías georgistas

Baldomero Argente (de un artículo en «El Imparcial»):

Tener grandes propiedades incultas y pagar tributo no trae cuenta. Nacida inmediatamente en los grandes propietarios el deseo de enajenar sus fincas o arrendarlas. Mientras una finca, aun abandonada, sea como un árbol que a través del tiempo crece, la negligencia no supone quebranto en la fortuna; cuando sea como un caballo que cada día necesita su alimento, mantenerla ociosa será conducta equivocada en su aspecto económico. ¿No recuerda el lector cuánto se ha hablado y discutido para combatir el mal de las latifundios? Pues he aquí que, con esta mera modificación, la propia voluntad del terrateniente acaba con el latifundio, sin necesidad de aquellos complejos mecanismos de entidades subvencionadas, con facultades de expropiación y justiprecios a capricho por los funcionarios, que varias veces hemos visto para poner término a un mal que, engendrado en la naturaleza de los tributos reposan sobre una base racional.

Cuando los grandes terratenientes se decidan a enajenar sus tierras o a arrendarlas, abaratarán el precio de ellas, y los arrendatarios que buscan tierra podrán hacer mejores y más equitativos contratos; y no sólo los que buscan tierra, sino también aquellos que hayan de renovar sus arriendos, porque los propietarios de las tierras en cultivo no pueden ser tan exigentes cuando ellos mismos tengan que acudir al mercado en demanda de colonos.

¿En qué pueden consistir esas mejores condiciones de arriendos? En hacerlos a plazo más largo, exigir renta menor, indemnizar las mejoras; en una palabra: en hacer todo aquello que en otros países se procura lograr mediante imposiciones coactivas del Poder público y con restricciones legales, siempre frustradas.

¿Cuál es el resultado de estas mejores condiciones de arriendo? De la mayor baratura de la tierra nace para el cultivador la posibilidad de acumular riqueza con que ir adquiriendo la propiedad de las parcelas que cultiva, es decir, la difusión de la pequeña propiedad por la mera acción de las leyes económicas, y sobre esa mayor abundancia de riqueza se funda lo que sin ella no es dable conseguir: la organización del crédito agrícola. Porque no puede haber crédito agrícola mientras con los recursos del cultivador no quedan satisfechas sus necesidades, cubiertos los gastos del cultivo y además un margen suficientemente hogado para atender a la amortización de los préstamos que obtenga. La falta de ese margen es lo que esteriliza todas las organizaciones y com-

binaciones ideadas en España para difundir el crédito agrícola. Sólo donde tal margen existe, o sea en limitadas regiones de España, puede prosperar el crédito.

Todo esto implica la repoblación del campo, la disminución comparativa de los braceros, la vida más cómoda y holgada para el labrador, y, por consiguiente, la mayor demanda de manufacturas, con su repercusión inevitable en la ciudad, y el crecimiento de toda aquella actividad industrial y mercantil, que es siempre la derivación de la vitalidad agraria, porque lo mismo en las categorías económicas que en el desenvolvimiento de la población, el industrial y el comerciante siguen al minero y labrador.

¿Desaparece el Instituto de Orientación Profesional de Barcelona?

De una de las «Notas de Redacción» de «El Sol»:

La primera institución española que se preocupó de resolver científicamente los problemas que plantean el aprendizaje y la orientación profesional de los jóvenes, está amenazada de muerte. El Instituto de Orientación Profesional de Barcelona, que desde 1918, en que se fundó, ha llevado a cabo una hermosa labor de investigación en el campo de las aptitudes para el trabajo, que ha dirigido la elección de oficio de centenares de jóvenes y ha seleccionado numerosos obreros para la industria, tiene a su personal sin cobrar desde hace unos meses.

Disuelta la Mancomunidad, el Instituto se queda sin la subvención que aquel organismo le asignaba. El Ayuntamiento de Barcelona, que daba la otra parte del sostenimiento económico del Instituto, olvidándose de la importante misión social de este establecimiento, va a destinar los fondos de subvención a otros menesteres «más municipales», como si los Municipios y las provincias pudieran desentenderse de las cuestiones económico-sociales que se plantean en su seno.

Es doloroso ver que cuando en todos los países adelantados se crean instituciones de orientación profesional, y gracias a la munificencia de entidades de todo orden (municipios, provincias, Estados, organizaciones económico-sociales), se fomentan los estudios del trabajo humano, desaparece un centro español en plena actividad y en pleno prestigio entre sus similares del extranjero.

Estamos casi seguros de que las entidades económicas de Cataluña, y las mismas entidades patronales, por el interés que les tiene encontrar mano de obra seleccionada científicamente y por las ventajas que pueden sacar de una repartición de trabajadores, basada en las aptitudes individuales, no dejarán que muera el Instituto. Incluso ellas mismas podrían—si no fuera mucho pedir—suministrar los medios económicos para darle una vida próspera.

El Instituto ha recibido el golpe de muerte de que hablamos, pero otros semejantes están amenazados también. Sería conveniente que se vigilara la vida de determinados Centros de cultura y de acción social—que por su significación han de servir de guía de nuestros destinos—para evitar que desfallezcan ante la muralla de dificultades con que tienen que luchar en los tiempos actuales. Muy importante es la labor que pueden desarro-

llar los organismos oficiales en las misiones de cultura y de asistencia social; pero muy estimable es también la acción que puede ser llevada a cabo por las entidades de carácter privado y la iniciativa particular.

Zapatería Estarellas

Colón, 27

Ofrece un inmenso surtido de calzado para caballero, señora y niño a precios increíbles Continuanamente Novedades

¿Quiere Vd. una cafetera gratis?

Durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1925, liquidaremos una enorme partida de ARTICULOS DOMESTICOS, por tener que emprender, en el próximo año 1926, serias reformas en nuestros almacenes. En lugar de recurrir al desacreditado procedimiento de anunciar una gran baratura, de las que el público razonable desconfía, demostraremos de otro modo más práctico la consideración que nos merece nuestra distinguida y numerosa clientela.

POR CADA COMPRA, al contado, superior a dos pesetas, REGALAREMOS UNA PRECIOSA CAFETERA INDIVIDUAL, práctica, útil y de duración ilimitada.

¡¡¡Hay 50.000 cafeteras para regalar...!!!

CASA Andrés Buades Plaza de Cort, 8-Palma

EL DIA publica diariamente 8 páginas

Revista de Prensa

Marruecos y los tratados

De una crónica de «El Tebib Arrumi»:

«Ignoro los rumbos que tomará la política francesa respecto de Marruecos, aunque, en efecto, bien se me alcanza que existe en la actualidad un ambiente hostil a hacer grandes sacrificios y que el Parlamento posiblemente marcará nuevas orientaciones a la actuación francesa en el Magreb; pero recuerdo que durante muchos lustros Francia se opuso a la colonización y dominio de Argelia, y, sin embargo, en Argelia continuó y continúa Francia; y pienso que el problema de Marruecos, para nuestros amigos los franceses, es algo de mucho mayor interés que para los españoles, y dudo de que nadie en Francia—Francia, la escuela del buen patriotismo—propugne el desistimiento de la tutela sobre el Magreb.

«Lo que sí puede ocurrir, y ocurrirá ciertamente, es que llegue un día en que a Francia interesará tanto como a España despegar, deshacer el embrollo europeo-marroquí; y para entonces pudiendo nosotros dignamente presentar nuestros créditos—créditos históricos, créditos de sangre, de dinero, de leales y generosos esfuerzos—, estaría en lo justo que nuestra nación expusiese su deseo firmemente sentido, serenamente estudiado y compulsado y seriamente mantenido. Lo triste sería que llegado ese momento—¡que llegará!—, como en tantos otros, quizá como ahora mismo, España no supiese en realidad lo que quiere ni lo que le conviene a tenor del problema de Marruecos...»

«España, según mi entender, puede cuando quiera revisar el Tratado del 12, el Pacto del 21 y todos los Concierdos internacionales respecto de Marruecos. Pero yo niego, que sea el de ahora el momento más oportuno para su revisión. Para mí, eso se pudo y debió hacer antes de Julio del 25, y se podrá hacer y convenirá hacerlo cuando, con éxito o fracaso, se realice lo acordado en Madrid o se declare irrealizable por Francia y España, que lo concertaron.

«Para buscarlo ahora, cuando está en plena ejecución el Pacto de Madrid, y, lo repetimos, dando los mejores resultados, ni sería serio ni conveniente a nadie, a nadie, ni a Francia ni a España. Eso no sería otra cosa que perseverar en la antigua política de España en Marruecos, del teler y el destejer, y nosotros, sabiendo lo que decimos, habiéndolo demostrado en varios libros y estando dispuestos a renovar la demostración declaramos que es el verdadero origen de todos los males que España sufrió en África. El cambio constante de política, de orientación, de planes, de medios de acción, nos trajo a los desastres del 21 y a las amargas jornadas del Estiu de Tànger, y antes que ver repetido eso preferiríamos cegar. Toda la sangre, toda la riqueza, todo el esfuerzo derrochado por España en África no tienen más causa que las eternas, inopinadas, injustificadas e inoportunas variaciones de criterios directivos de la acción en Marruecos y el eterno cambiar de rumbos apenas realizadas las primeras jornadas en el camino elegido. Queremos creer que esta vez no sucederá así; creemos que acordarse la colaboración se meditó

bien su alcance y su trascendencia; sabemos que España no se comprometió a más de lo que sus fuerzas le permitían, y que la colaboración ha sido proclamada con igual fe en franceses que en españoles. Y porque es así y porque hasta ahora los hechos declaran el acierto del Pacto, no puede detenerse caprichosamente la acción concertada por los dos países de buena fe, e impuesta imperiosamente por la realidad.

«El día en que esa colaboración termine, con bien o con mal, será el oportuno momento de revisar los Tratados, y para entonces deberán todos los españoles documentados y talentosos, enfrentarse con el problema, bucear el porvenir y decir lealmente lo que a su juicio conviene más a España, si el desentenderse de Marruecos o el continuar ejercitando sus derechos históricos, políticos y geográficos en la medida de sus probabilidades, pero pensando en que tras de nosotros vendrán nuestros hijos y que en un momento de egoísmo podemos hacer algo que redunde luego en su perjuicio, en su afrenta o en su aniquilamiento.

El Congreso de la Pesca

De un editorial de «El Sol»:

Una cosa ha conseguido el Congreso, aparte de la ya mencionada, que nos complace en extremo. Ha despertado la curiosidad del país hacia problemas que desconocía casi en absoluto. Esto ya es bastante. Si no fuera otro el beneficio que hubiera de salir del Congreso, no nos parecería estéril. Es preciso, no sólo despertar la curiosidad del país, sino interesarlo en estas cuestiones. Lo hemos dicho muchas veces: nuestra industria pesquera merece el mayor cuidado y la mayor atención. Ocupa el segundo lugar en la producción, y tiene un valor de ochocientos millones de pesetas aproximadamente. Un esfuerzo, no muy grande, permitiría aumentar la producción, con lo cual se podría atender a mejorar la vida de los pescadores y de los que ocupan sus actividades en las Industrias derivadas. En España es preciso un esfuerzo para hacer las cosas bien; lo frecuente es hacerlas mal. Eso pedimos: un esfuerzo a todos, a los armadores, que van a salir unidos de este Congreso principalmente, porque de su perseverante actuación dependerá que el Gobierno y el país se enteren de lo que deben hacer en el por venir.

«Las conclusiones aprobadas en las sesiones plenarias celebradas hasta hoy muestran hasta dónde se ramifican los problemas de la pesca en la vida económica y social del país. Parece extraño que siendo tan honda su raíz, no haya tenido una mayor repercusión a flor de tierra. No hemos de analizar las causas de este fenómeno, porque ya las explicamos en varias ocasiones, y porque tendríamos que referirnos a otros aspectos de la vida nacional tan olvidados como éste. Lo importante es que al cabo se le dé el relieve que merece y se estudie la manera de ganar para la economía del país y para su bienestar todo lo que se perdió estérilmente durante tantos años.

«Acaso en la propia anarquía en que se desarrolla la industria pesquera estén las causas del fenómeno que observa la opi-

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Mahón

La cuestión del cable

Debiendo informar nuestra Cámara de Comercio ante la Sección de Tratados del Consejo de la Economía nacional, en términos perentorios, al objeto de que dicha Sección conozca las aspiraciones de los fabricantes menorquines, para tenerlas presentes en el estudio que ha de hacerse antes de firmar el Tratado con Cuba, dicha Cámara se reunirá en sesión extraordinaria uno de los primeros días de la semana próxima.

Boda

En la iglesia parroquial del Carmen se unieron en matrimonio la bella señorita Ana Canelas y el inteligente joven don Miguel Adrover.

Como testigos dieron fe del acto don Juan Mir Mir y don Juan Canus Palliser.

Un mortero

El vapor «Mahón» fué portador de un mortero procedente de la fábrica de cañones de Trubia, cuya máquina de guerra pesa siete toneladas y media.

Por la sección de Transportes de Intendencia se procedió al desembarque de la citada pieza y trasladada a la Fortaleza de Isabel II, donde ha de ser emplazada.

La fiesta del ahorro

Se celebró en las Casas Consistoriales la fiesta del ahorro.

Presidió el alcalde don Joaquín Conforto a quien acompañaban el director del Instituto General y Técnico don Felio Morey y el jefe de esta estafeta de Correos don Matías Marino.

Discursos, música y reparto de libretas fueron números del programa.

De los primeros, una vez abierta la sesión, se encargaron los señores Marino y Soetas, maestros de la primera escuela municipal.

En alternativa con éste e invitados por el mismo, desarrollaron temas algunos de sus discípulos.

Las peroraciones tenían por tema primordial el de la fiesta, o sea el ahorro.

La parte musical corrió a cargo de la banda del Municipio. En la plaza de Constitución ejecutó algunas piezas. Como ya hemos dicho, se repartieron buen número de libretas de ahorro.

Concurrieron al acto los alumnos del uno y otro sexo de las escuelas públicas del municipio, dirigidos por sus respectivos profesores y con las banderas al frente. Al principio y al final cantaron himnos.

La correspondencia

Se inauguró el nuevo sistema de transporte de la correspondencia desde la Estafeta de Correos al vapor, en una camióneta propiedad de don José Melis (a) Torrelit a quien le fué adjudicado aquel servicio.

El público que presenció el transporte, celebró la iniciativa de la Transmediterránea.

El servicio se realizará ahora con mayor rapidez.

Ha intervenido en las gestiones el delegado en esta de la citada compañía don Juan F. Tallavull quien merece también aplausos.

El vehículo reúne buenas condiciones para este servicio.

Felanitx

Colombófilas

La Sociedad Colombófila Felanigense ha redactado el plan de concurso para las sueltas de palomas organizadas para 1925 a 1926.

El primer concurso comprende:

Día 15 Noviembre, desde Campos; día 22 id., Luchmayor; día 29 id., Aranjasa; día 6 Diciembre, Palma.

Segundo concurso:

Día 13 Diciembre, desde Porreras; día 20 desde Montuiri; día 27, desde Sineu; día 3 Enero, desde Inea.

Tercer concurso:

Día 10 Enero, desde San Lorenzo; día 17 id. desde Artá, día 24 id., desde Cala Retjada.

Cuarto concurso:

Día 31 Enero, desde Santanyi; día 7 Febrero, desde Las Salinas; día 14 id., Cabrera; día 25 id., desde 25 millas Ibiza; día 28 idem desde Ibiza.

Quinto concurso:

Día 7 Marzo, desde Porto-Colom; día 14 id., desde mitad via Mahón; día 21 id., desde Mahón.

Para cada concurso se conceden cinco premios, unos en metálico, otros en diplomas y otros en medallas de oro, de plata y de cobre.

Entre la afición reina mucho entusiasmo, esperando que ha de ser un éxito este primer ensayo de sueltas de animales criados en los palomares felanigenses.

La exclusiva de transportes

La Junta de Transportes, reunida bajo la presidencia del Gobernador, tomó, entre otros acuerdos, el de retirar toda autorización para servicio público, por el plazo de un año, a don Mateo Luquero, de Felanitx.

Este sujeto es propietario de un autocamión que hacía el tráfico entre esta ciudad y Porto Colom, y para el cual queda inutilizada en virtud de la concesión de exclusivas a los conductores de correspondencia.

El tiempo

Ha tenido la pasada semana un carácter de desapacibilidad tan marcado, que no ha habido día sin su defecto meteorológico.

Por las noches hasta muy entrada la mañana, nieblas densas y repetidas.

Durante el día, alternativas de lloviznas no muy copiosas ni duraderas; kublados casi perpetuos y el jueves un conato de tempestad que pasó sin dejar sentir sobre nosotros la acción central de sus ruidosas descargas eléctricas.

En las primeras horas de la tarde del sábado, vino a completar el cuadro un aguacero copioso, que a la media hora se resolvió en lluvia moderada, pero persistente.

Tal inclemencia de tiempo se ha traducido en un forzosa interrupción de los trabajos preparativos de la siembra, en que están engolfados nuestros agricultores con un ahinco siempre en su propósito de obligar a la tierra a dar el máximo de producción.

Para conseguir este resultado no escatiman esfuerzo personal ni pecuniario; atestiguando este último extremo la estadística de adquisición de materias fertilizantes, de la cual es dato harto significativo el llevar vendidas unas 500 toneladas de superfosfatos, uno solo de los representantes que tienen en esta ciudad las diferentes fábricas de abonos químicos.

Ciudadela

Excursión

El jueves por la mañana llegó el General Gobernador Militar don Miguel Cabanellas, acudiendo al muelle para saludarle muchas y distinguidas personas.

El señor Cabanellas embarcó en la balandra a motor «Andrés», invitado por su propietario don Jaime Ramis y salió para Alcudia al objeto de pasar el día de excursión en *El Barcarena*.

Acompañaron al General al comerciante de Mahón don Jaime Huguet y el capitán de la marina mercante don Paco Fernández.

Por la noche regresaron los excursionistas.

Nuevo auto

Los señores hermanos Pons, fabricantes de calzado, acaban de adquirir un nuevo auto marca *Rugby*.

Partiendo del supuesto que esta ciudad tenga *diez mil* almas y que sean *sesenta* los autos que en ella se hayan adquirido, según referencias, resulta que cada mil habitantes pueden disponer de *seis* autos, si las circunstancias fueren propicias o lo exigiesen. Es mucha bendición.

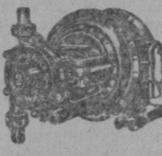
La fiesta del ahorro

A las once de la mañana del sábado, estaban reunidos en las Casas Consistoriales los alumnos y alumnas de estas escuelas nacionales con sus respectivos maestros y a las once y cuarto dióse comienzo a la fiesta ocupando la Presidencia el Alcalde don José Moll, acompañado de muchos Concejales, individuos de la Junta local de Primera Enseñanza, Jefe de Correos y Director de *El Iris*.

El Alcalde abrió el acto pronunciando algunas palabras relativas al mismo, y después de la lectura de la R. O. de la Presidencia estableciendo y ordenando la celebración del Día del Ahorro en toda España, los alumnos de las distintas escuelas, empezando los párvulos, ejecutaron hermosos cánticos que fueron muy aplaudidos. Seguidamente, el Magistral disertó sobre la virtud del ahorro y sobre los fines que persigue la fiesta que acaba de establecer el Directorio.

El señor Battone, Jefe de esta Estafeta de Correos, pronunció un discurso.

Bomba Bloch



Baterías Tudor
Motores Siemens
Lámparas Philips
Lámparas para Auto

S. MORANTA - S. Miguel, 30

Por 30 céntimos

un paquete TINTE ESTRELLA
tiene V. una PRENDA NUEVA, elegante

Exija los paquetes marca «Estrella» colores garantidos Droguerías y Mercerías

Entre los escolares sortáronse 140 libretas de la Caja Postal de Ahorros con la imposición inicial de una peseta: donativo, 100 del Ayuntamiento, 20 del referido señor Battone y 5 cada uno de los maestros, señor Adiego, señora Subirata y señoritas Florit y Pl.

La fiesta resultó solemne y en extremo simpática y es seguro que de la misma conservarán imperecedero recuerdo los niños y niñas, ya que para muchos será el comienzo de pequeños ahorros que ingresarán semanalmente en la Caja Postal.

Mercadal

Brossa, 9 - Palma

Artículos de vestir para Caballero
Sastrería y Camisería a medida
La casa que tiene y vende más

CORBATAS

Aviso: Se han recibido las novedades de otoño e invierno en
Sastrería y Camisería
Sección Impermeables

Colmado Durán

Azúcar blanquilla a 1'70 kg.
Cererols, 11

Con la máquina para calcular

Dalton

PUEDA USTED ELIMINAR
80%
DE LOS MOVIMIENTOS
DE BRAZOS Y DEDOS

SUMA, RESTA, MULTIPLICA, DIVIDE
IMPRIMIENDO LAS OPERACIONES
VENTA EXCLUSIVA EN BALEARES

Casa Malondra

78, Jaime II, 78 - Palma

Tienda de comestibles
vendo en punto céntrico con mucha clientela
Infomes: En esta Administración Danús, 2

Cafés y Chocolates **ARTURO VIDAL** Son los preferidos

EL DIA publica diariamente ocho páginas

FOLLETÓN DE «EL DIA» 22

SALAMBÓ

POR

GUSTAVO FLAUBERT

días, y tocándose al fin cuando llegaban a la pared del santuario.

Allí es donde los Antiguos dejaban sus bastones de asta, pues una ley siempre abservada, castigaba con la muerte al que tomaba parte en la sesión llevando un arma cualquiera. Muchos llevaban en la orilla de sus mantos un desgarrón contenido por una franja de púrpura, para demostrar que llorando a sus parientes, no habían cuidado de sus vestidos. Otros, tenían la barba encerrada en un saquito de piel de violeta que dos cordones sujetaban a las orejas. Todos se saludaban abrazándose estrechamente. Rodeaban a Hamílcar, le felicitaban; hubieran dicho que eran hermanos que volvían a verse.

Aquellos hombres eran casi todos rechonchos y anchos de espalda, y tenían la nariz encorvada como los colos asiáticos. Algunos por sus pómulos más salientes, su estatura más alta y los pies más estrechos, delataban su origen africano, antecesores nómadas. Los que vivían de continuo en el fondo de sus tiendas tenían el rostro pálido, otros ostentando como la huella de la severidad del desierto. Se conocía a los marineros por el balanceo de su marcha y los agricultores olían a campo, a hierbas secas y a sudor de mulo. Todos aquellos viejos airados hacían labrar los campos, aquellos acumuladores de dinero equipaban navíos, y aquellos agricultores alimentaban esclavos diestros en toda clase de oficios.

Pasaron primeramente por una sala abovedada que tenía la forma de un huevo, siete puertas correspondientes a los siete planetas dibujaban en la pared siete cuadros de colores distintos. Después de

atravesar otra sala penetraron en una mayor que las anteriores.

Un candelabro cubierto de flores cinceladas ardía en el fondo, y cada uno de sus ocho brazos de oro tenía dentro de cálices de diamantes una mecha de bisco. Estaba colocado en el último peldaño de los que conducían a un gran altar que terminaba en los ángulos por grandes cuernos de cobre. Dos escaleras laterales conducían a su cima plana; no se veían las piedras, parecía una montaña de cenizas acumuladas en la que algo indistinto humeaba encima lentamente. Más allá, más alto que el candelabro y que el altar se levantaba el Moloch de hierro con su pecho de hombre, en el que se veían muchas aberturas. Sus alas desplegadas llegaban a la pared, sus brazos pendientes tocaban el suelo, tres piedras negras rodeadas de un círculo amarillo figuraban tres ojos en su frente, y como para mugir levantaba con esfuerzo terrible su cabeza de toro.

Alrededor de la sala estaban alineados escabeles de ébano. Detrás de cada uno un brazo de bronce que reposaba sobre sus garras sostenía una antorcha. Todas aquellas luces se reflejaban en las losas de nácar que pavimentaban la estancia. Era tan alta, que el color rojo de las paredes, al llegar cerca de la bóveda parecía negro, y los tres ojos del idolo fulguraban en lo alto como estrellas perdidas en las tinieblas.

Los antiguos se sentaron en los escabeles de ébano, colocando sobre su cabeza la cola de su traje. Permanecieron inmóviles, con las manos escondidas en sus anchas mangas, y el pavimento de nácar parecía un río luminoso que corría desde el altar a la puerta, se deslizaba bajo sus pies desnudos.

Los cuatro pontífices estaban en el centro, espalda contra espalda en cuatro siales de marfil que formaban cruz. El gran sacerdote de Schmun, con traje de color de jacinto, el gran sacerdote de Tannit, vestido de blanco, el gran sacerdote de Khamon con una túnica de lana oscura y el gran sacerdote de Moloch, con manto de púrpura.

Hamílcar se adelantó al candelabro, dió una vuelta a su alrededor, y después de

mirar las machas que ardían, echó sobre ellas un polvo perfumado. Llamas violetas brotaron en la extremidad de los brazos.

Entonces una voz aguda se levantó, otra le contestó; y los cien antiguos, los cuatro pontífices, y Hamílcar de pie, todos a una, entonaron un himno, y repitiendo siempre las mismas sílabas y aumentando de tono, sus voces crecieron, estallaron, produjeron terror, y luego todas callaron a un tiempo.

Permanecieron algunos instantes en silencio. Por fin Hamílcar sacó de su pecho una estatuita de tres cabezas, azul como un zafiro y la colocó delante de él. Era la imagen de la verdad, el genio de su palabra. Volvió a colocarla en su seno, y todos sacometidos de una cólera repentina, exclamaron:

—¡Son tus grandes amigos los bárbaros! ¡Traidor! ¡Infame! ¡Vienes para vernos perecer ¿no es eso? ¡Djadle hablar!

—¡No, no!

Se vengaban de la prudencia a que les había constreñido el ceremonial político poco antes, y aún cuando deseaban la vuelta de Hamílcar, se indignaban ahora porque no previno sus desastres, o porque no los había padecido como ellos.

Cuando se calmó el tumulto, el sacerdote de Moloch se levantó.

—Te preguntamos por qué no has vuelto a Cartago.

—¿Qué os importa!—contestó con desdén el sufteta.

Los clamores redoblaron.

—¿De qué me acusáis? ¿Acaso no he cumplido con mi deber en la guerra? Ya habéis visto el plan de mis batallas, vosotros que decís que mis bárbaros...

—¡Bastal ¡bastal!

Añadió con voz reconcentrada para que le escucharan con más atención.

—¡Ah! ¡es verdad! ¡Me he engañado, lumberes de los Baals; también hay gente intrépida entre vosotros. Giscón ¡levántate!

Y recorriendo el peldaño del altar, con los párpados entornados como aquel que busca a alguien, repitió:

—¡Levántate, Giscón! Tú puedes acusarme y éstos me defenderán. Pero ¿dónde está?

Luego como comprendiendo:

—¡Ah! ¡en su casa sin duda, rodeado de sus hijos, mandando a sus esclavos y con tanto en la pared los collares de honor que la patria le ha dado!

Todos se agitaron, encogiéndose de hombros como flagelados por un látigo.

—¡No sabéis siquiera si ha muerto o vive! Sin cuidarse de sus clamores, afirmaba que abandonando al sufteta abandonaron la República. Del mismo modo la paz romana, que tan ventajosa les pareció, resultaba más funesta que veinte batallas. Sus adversarios, jefes de los sistemas, le vencieron por su número; los más importantes se habían agrupado junto a Hannó que estaba sentado en el otro extremo de la sala, ante una puerta alta cerrada por un trapiz color de jacinto.

Había pintado con colorete las úlceras de su rostro, pero el polvo de oro de sus cabellos había caído sobre sus hombros y formaba dos placas brillantes, y aquellos parecían blancos, finos y ensortijados como la lana. Paños saturados de un perfume oleoso que goteaba sobre las losas envolvían sus manos, y su enfermedad había empeorado indudablemente, pues sus ojos desaparecían bajo los pliegues de los párpados, y para mirar tenía que echar atrás la cabeza. Sus partidarios querían que hablase. Por fin dijo una voz ronca y desagradable:

—¡Menos arrogancia, Barca! ¡Todos hemos sido vencidos! ¡Todos nos resignamos! ¡Resignate tu también!

—¡Dios por lo contrario, — exclamó sonriendo Hamílcar, — cómo gobernaste tus galeras contra la flota romana.

—El viento me empujaba, — contestó Hannón.

—Haces como el rinoceronte, que pisotea sus excrementos. Tú patentizas tu estupidez. ¡Cállate!

Y se recriminaron acerca de la batalla de las islas Egates. Hannón le acusaba de no haberle auxiliado.

—Hubiera sido abandonar Eryx. Era preciso dirigirse a alta mar; ¿quién te lo impedía? ¡Ah! ¡no me acordaba! Los elefantes temen al mar.

Los amigos de Hamílcar gustaron tanto de la broma que soltaron grandes carcajadas.

Hannón denunció la indignidad de tal ultraje. Aquella enfermedad le sobrevino a consecuencia de un enfriamiento en el sitio de Hecatompilo, y el llanto corría por su rostro como una lluvia de invierno por una pared ruinosa.

Hamílcar añadió:

—Si me hubiérais amado tanto como a éste, ahora reinaría la alegría en Cartago! ¡Cuántas veces os he invocadol ¡y siempre rehuibais el dinero!

—¡Lo necesitábamos!—contestaron los jefes de los sistemas.

—Cuando todo iba de mal en peor, pues hemos llegado a beber los orines de los mulos y comido las correas de nuestras sandalias, cuando hubiera querido que los tallos de hierba fueran soldados y formar batallones con la pobredumbre de nuestros muertos, acordados de que aquí tenía muchas galeras intactas.

—No podíamos arriesgarlo todo de una vez, —contestó Baat Baal, dueño de minas de oro en Jetulia.

—¿Qué haciais aquí en Cartago en vuestras casas detrás de las murallas? Había galos junto al Eridan que era preciso empujar. Cananeos en Cyrene que hubiesen venido, y mientras los romanos enviaban embajadores a Petolomer.

—¡Ahora nos elogia a los romanos!

Alguien gritó:

—¿Cuanto te han dado por defenderles? —¡Pregúntalo a las llanuras del Bruto, a las ruinas de Locres, de Metaponte y de Heraclea! ¡He quemado todos sus árboles, he saqueado todos sus templos, y matado hasta a los hijos de sus hijos!

—Declamas como un catedrático—contestó Kapuras, un mercader ilustrado—¿qué quieres, pues?

—¡Digo que era preciso ser más ingenioso o más terrible! Si el Africa entera rechaza vuestro yugo, es que no sabéis unirlo a su cerviz. Agatocles con Regulo, Copio, todos los hombres atrevidos, con sólo desembarcar la toman; y cuando los libros que están en Oriente, se unan a las nubes de Occidente, y los nómadas vengan del Sur; y los romanos del Norte...

Un grito de horror resonó en la sala.

—¡Ah! ¡entonces golpeáis vuestros pechos, os revolcaréis en el polvo y desgu-

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

Nicolás Ticoulat - Dentista
Dentaduras, coronas y puentes de oro, precios económicos
Calle Peñals, núm. 103

Obras nuevas
Martínez Ferrando: Guía sentimental de Mallorca.
Gil: Botánica aplicada a la farmacia.
Palen: El dragón rojo.
Crawford: La realidad de los fenómenos Psíquicos.

Se vende en Sóller
Hermosa casa Calle Real, 17.
En el ensanche de Palma se venden varios solares en calles de 20 metros.

Acete de Oliva puro
Analizado en el Laboratorio municipal de Palma.
Corriente a 215 pts. litro.
Superior a 240
Extra a 260

Alquilaría
Piso situado en la Calle Reina Violante, n.º 17 (Hostalets), de construcción moderna con 4 cuartos dormitorio, uno de baños, sala y demás comodidades.

Tractoreto
de 3 y medio H.P. equipado con arado de una reja, con polea para trabajos de correa.
De venta en el almacén de maquinaria agrícola de Miguel Ramis Llabrés.

Peletería de M. Beltrán
Venta, confección y reforma de toda clase de pieles de abrigo para Señora. Inmenso surtido en pieles sueltas para abrigo de vestidos. Bolsaría, 10 entresuelo, (encima zapatería Eureka).

Vendo
Camión con muy buen estado.
Informes: Cordería, 44.

Vendo
caballo y carruaje o cambio por auto cinco plazas.
Informes: En esta Administración Danús, 2

Se vende
Autos Sedel y Chevrolet y varios más.
Informes: Garage R. Más - Felanitx.

Cada cual tiene sus defectos
Las Lámparas TUNGSRAM, Genuinas (Budapest), no los tienen
Extíjalas en los buenos Establecimientos de Electricidad o en Montera, 10 - Madrid

Se venden
En Son Españollet dos solares de 250 metros cuadrados cada uno están en condiciones para edificar.
Informes: En esta Administración, Danús, 2

Oportunidad a Correos
Sueldo mínimo 3.000 pesetas. Preparación completa a cargo de Oficiales del Cuerpo. Precios: Ejercicio Previo 20 pts. Preparación completa 30 pts.
Informes: Apuntadores. 20 - Palma.

Nodrizas
Se desea para lactar en casa de los padres de la criatura.
Informes: En esta Administración, Danús, 2

Extranjeros
Se alquila casa de nueva construcción, mucha comodidad muebles nuevos, a orilla del mar y en el sitio más visitado por el turismo
Informes: En esta Administración, Danús, 2

Propietarios
de casas y pisos para alquilar en Son Alegre, El Terreno, Porto-Ply C'as Catalá, que desean encontrar pronto un inquilino para su finca, deben dirigirse, dando detalles de la misma, a la Agencia de 'El Terreno Book Club' calle Alfonso XIII, 37, El Terreno. Horas de oficina de 11 y media a 1.

Piano
Se alquila uno de cuerda cruzada en muy buen estado. Darán razón en Palma Calle de San Miguel, 123.

Se ofrece
Matrimonio sin hijos él para chofer y ella para costurera, o cualquier servicio que puedan desempeñar en casa particular.
Informes: En esta Administración, Danús, 2

Se vende
auto Hispano-Sulza 15-20 H.P. en buenas condiciones.
Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Compre Ud. un Sifón SPARKLET
UN IDEAL de HIGIENE y COMODIDAD
¡SORPRENDENTE Y MARAVILLOSO! ES EL SIFÓN «PRANO» «PARKLET»

UNICO VENDEDOR EN MALLORCA
ANDRÉS BUADES - Plaza de Cort, 8 - Palma

INTERESA AL PÚBLICO SABER
que en el Almacén de papeles pintados para decorar habitaciones de
J. FIERNÁNDEZ
Calle de San Miguel, 21 - PALMA

Existe un extenso y variado surtido de papeles pintados de las mejores fábricas de país y extranjeras. Ofrece sus muestrarios a disposición de todos para que puedan ver las clases de papeles y sus reducidos precios. Papeles pintados desde 4 reales el rollo de 8 m. Como que esta casa no da comisión de ninguna clase a los intermediarios puede ofrecer con tal motivo la rebaja que disfruta quien de ella se surte. La colocación del papel es 0.60 pesetas el rollo. También se hacen toda clase de trabajos de pintura al óleo y al temple con gran economía de precios. Especialidad de la casa en rótulos al cristal y luminosos. Se llevan los muestrarios a domicilio, se hacen presupuestos gratis tanto de papel como de pintura. Rebaja de precios para los trabajos de obras, no se hacen descuentos ni se dan comisiones, las ventas al contado y precio fijo. Gran surtido de papeles glicéres para cristales desde 1.50 pesetas el metro lineal. Única casa en Palma que tiene sucursal en Barcelona - Canuda, 28.

MATEO JORDA
Almacenes de paja y forrajes
Paraje Manau, 25
PALMA

Alfalfa seca Urgell Extra

Cazadores
Vendo perdigon mahónés de tres años a toda prueba. Capuchinas, 17.
Solares
En Pont d' Inca parada tranvia, grandes y pequeños, en la carretera o interiores - Informes Procurador Brodat, Capuchinas, 17 pral.
2.º Piso
Se alquila calle Infanta Isabel n.º 81 con cuarto de baños.
Informes la misma finca.
Se vende
un perro ibicenco de 7 meses y una casa de dos pisos moderna. Informes en la misma Santiago Rusiñol, n.º 39.
Se necesita
persona de buena recomendación instruida de 3 a 8.
Razón: Concepción, 106.
Agentes Corredores
Se necesitan para el interior. Presentarse con referencias, de 11 a 12. Calle de Bortoy, 12, Entresuelo.
Señoras
Extenso surtido de sombreros, a precios modestísimos.
Pareza, 5, Palma de Mallorca.

Grandes Almacenes SAN MIGUEL
Recibidas las novedades de temporada que detallamos a precios económicos
Cortes pañete desde 2 pesetas, Mantas taradas a precios limitados, Impermeables a 30 pesetas
Gran Surtido en Gabardinas para Caballero

FÁBRICA ARTÍCULOS GOMA Y AMIANTO
MEDINA Y CIA
ÚNICA FÁBRICA VERDAD EN BALEARES
Ronda Poniente y C. Hornabeque Sta Catalina
Teléfono 10

Calzado con piso de goma
Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

ACADEMIA DE DIBUJO Y MATEMÁTICAS
a cargo de D. EMILIO GENÉ PRATS
Primer Boleante Municipal por oposición - Bachiller - Ayudante de Obras
Parcelamiento, medición y levantamiento de planos de fincas; presupuestos de obras y demás estudios similares.
Clases especiales para obreros y estudiantes de 2.ª enseñanza y carreras. Clases particulares y para colegios.
De 8 a 9, 3 a 4 y 6 a 8. Conquistador, 33 - 2.º

JUAN ROS ESTARÁS
FABRICA DE HORMAS, TACONES, POLEAS DE MADERA Y NEVERAS
TALLERES DE CARPINTERÍA
FÁBRICA Y DESPACHO:
Calle Gabriel Naura y Sea Campea (Sea Padaret)
TELÉFONO 15
CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA
DEPÓSITO:
Plaza de la Cuartera, 12 y 13 - Teléfono 34
SUCURSAL BARCELONA:
Calle de Sepúlveda, 180, bajos. - Teléfono 2.181 A.
NOTA: - Todos mis artículos son fabricados en madera de primera calidad

ENGLISH TEA ROOM
VILLA FLORIDA
CALLE BONANOVA, 45 EL TERRENO
OPEN DAILY
Home made cakes and bread for sale

ULTIMAS NOTICIAS

De Madrid

La cuestión de Marruecos Zona española

Parte oficial

Madrid, 5 a las 16.—El parte oficial de Marruecos facilitado hoy en la Presidencia, dice así:

No ocurre novedad en la zona de nuestro protectorado.

El general Primo de Rivera, el día 1.º del actual, todavía con su carácter de Comisario superior, firmó el Reglamento para la pesca con almadraza en las zonas de Marruecos.

Esta disposición tiene importancia no sólo para los ingleses y el Magzhen sino porque fija la situación de quienes resultaron perjudicados a raíz de la suspensión de las subastas en el año 1923.

El teniente aviador Gomar ha sido citado en la orden del día del ejército francés por su comportamiento en las acciones combinadas que se desarrollaron últimamente.

Una mora, prisionera de Abd-el-Krim, que se fuga

Melilla, 5.—Se ha presentado a las autoridades una mora que logró fugarse de la casa de Abd-el-Krim, donde se hallaba prisionera.

Bombardeos aéreos

Melilla, 5.—Una escuadrilla bombardeó el campo enemigo sin novedad.

El camino de Batel a Afso

Melilla, 5.—El interventor de la cábila de Beni-buyahy, de acuerdo con el caid comenzó a establecer aduanas en el camino de Batel a Afso, para evitar las hazañas de los malhechores.

Sanjurjo a Tetuán

Melilla, 5.—El general Sanjurjo marchó en hidroavión a Tetuán para recibir al general Primo de Rivera y asistir a la proclamación del Jálifa.

Regresará el día 9.

Grupo rebelde cañoneado

Tetuán 5.—Desde la posición de Alalex se descubrió un grupo de rebeldes que trataban de concentrarse en el poblado de Helin, siendo cañoneados por nuestras baterías, que hicieron al enemigo varias bajas vistas.

Reunión disuelta a cañonazos

Tetuán 5.—En la Oficina de intervención de Regaña se tuvieron noticias de que en el poblado de Beni Mengut, perteneciente a la cábila de Beni Mexuar se estaba celebrando animada junta de disidentes, y cuando se hallaban todos reunidos, inopinadamente abrió intenso fuego de cañón la batería de Regaña, obligando a huir a los reunidos, que se refugiaron en cuevas preparadas de antemano para librarse de los efectos del bombardeo.

Consejo de guerra contra un indígena

Tetuán 5.—Mañana se celebrará Consejo de guerra contra el indígena de la mehallá de Tetuán Mohamed Ben Hach Abdu por delito de lesiones.

Los días 8, 9 y 10

Tetuán 5.—Se fijaron definitivamente los días 8, 9 y 10 para la celebración de las grandes fiestas en la proclamación del nuevo Jálifa.

Los Duques de la Victoria a Madrid

Melilla 5.—Marcharon a Málaga, para dirigirse luego a Madrid, los Duques de la Victoria tripulando un hidroplano de la Cruz Roja.

Banquete en el Aeródromo de Mar Chica

Madrid 5 a las 24.—Se ha facilitado el siguiente parte de guerra:

Sin novedad.

Al regresar a la península las escuadrillas de hidroplanos que manda el infante don Alfonso se celebró en el Aeródromo de Mar Chica un banquete al que asistió toda la oficialidad aérea.

Presidió el general Sanjurjo quien dijo en su brindis:

—No quiero decir adiós, sino hasta luego para que me ayudéis, permitidme el simil, a dar la puntilla al toro, que ya ha caído.

El general Castro Girona

Madrid 5 a las 24.—Procedente de León ha llegado el general Castro Girona,

Mañana marcha a Melilla para posesionarse de la Comandancia general.

Intensificación de convoyes rebeldes

Todos ellos han sido interceptados y sorprendidos

Tetuán 5.—Se nota estos días intensificación de convoyes rebeldes por diversas posiciones inmediatas a la zona internacional, siendo todos ellos interceptados y sorprendidos, sufriendo los rebeldes importantes bajas.

En el sector de Bibau, en la noche anterior descubrieron los blocaos dependientes de dicha posición importante convoy, causándole dos bajas y varios prisioneros.

Se recogieron numerosas caballerías muertas repletas de carga de viveres.

Igualmente en la línea de los blocaos comprendidos entre Kudia Rublan y El Vado sorprendieron a otro convoy que los rebeldes intentaban pasar valiéndose de la desacreditada estratagema de distraer con fuegos la vigilancia de los blocaos, siendo frustrados sus intentos y obligando a los rebeldes a internarse nuevamente en el monte.

Los reflectores de Ainguenen descubrieron entre esta posición y los blocaos de Murcia un copioso convoy que la noche última intentaban los rebeldes pasar desde la zona internacional hacia el interior de Anyera, siendo rechazado con ayuda de la batería del Berch, que batió eficazmente el convoy, sembrando el pánico en la escolta.

Al verificarse la descubierta se encontraron bastantes huellas de sangre, varias cargas de cereales y otros artículos, paquetes de té y numerosos canastos de huevos.

Por el sector de Seguedia, en las inmediaciones del fortín Hach-el-Haman fué también descubierta al anochecer otro convoy que adentrándose por el valle de Margaritas intentaba atravesar aquellos puestos, siendo también rechazado, observándose al realizar la descubierta un reguero de sangre, un mulo muerto cargado de cebada, un toro herido y varios efectos.

La escolta del convoy, como la de los anteriores, sufrió un rudísimo quebranto.

En el campo moro Esfuerzos estériles

Tetuán 5.—Se sabe por confidencias indígenas que el cabecilla rebelde tiene pruebas de que el dinero repartido entre sus secuaces no surtió el efecto de aproximación a la rebeldía que se esperaba.

¿Dónde está el hermano de Abd-el-Krim?

Melilla, 5.—Se asegura que Abd-el-

Krim está preocupado por ignorar el paradero de su hermano, pues abriga sospechas de que haya sido víctima de alguna traición.

Con objeto de canjearlo por dinero, Abd-el-Krim ha enviado emisarios a distintas cábilas para averiguar el paradero de su hermano.

Zona francesa

Jefes y oficiales del ejército francés condecorados

Madrid 5 a las 18.—Les han sido concedidas condecoraciones de la Orden del Mérito Militar con distintivo rojo de la clase correspondiente a su categoría a los siguientes jefes y oficiales del ejército francés para premiar los servicios de guerra.

Coroneles: Paquin, Treydenberg, Defrese y Garin.

Tenientes coroneles: Cabome, Callaix y Clayend.

Comandantes: Pollet, Baisboissel, Start y Matirat.

Capitanes: Bellemare y Giacomoni.

Tenientes: Le Villaine.

También le ha sido concedida la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al Coronel Loireau Jefe del Gabinete militar del Mando Superior francés.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 5 a las 22'00

Interior contado	69'60
Id. fin de mes	00'00
Exterior	84'10
Amortizable 4 p8	88'00
Amortizable 5 p8	94'40
Cedulas Hipotecarias	92'10
Acciones Banco de España	582'00
Banco Español Crédito	170'00
Rio de la plata	00'00
Hispano Americano	00'00
Compañía Arrendataria Tabacos	00'00
Azucareras preferentes	00'00
Azucareras ordinarias	00'00
Ferrocarriles Nortes	402'10
id. Alicante	362'50
Francos	27'85
Libras	33'90
Dolares	6'99

Barcelona 5 a las 24'00

Nortes	81'00
Alicantes	72'70
Andaluces	62'10
Orenses	17'90
Coloniales	00'00
Filipinas	00'00
Platas	00'00
Cáceres Variable	00'00
Francos	27'95
Libras	33'95
Dollars	7'00
Liras	27'70
Francos sulzos	134'85
Francos belgas	00'00
Dokcs	00'00
Buenos Aires	0'00

De Barcelona

Periódico multado por el gobernador

Barcelona 5 a las 24.—Por juzgar infundada una apreciación hecha acerca de las subsistencias el gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a un periódico de la tarde.

Diligencias para obligar a desalojar establos de vaquerías

Barcelona, 5 a las 24.—Varios funcionarios municipales secundados por la policía han empezado a realizar diligencias para obligar a desalojar los establos de las vaquerías que a pesar de las disposiciones dictadas continuaban dentro de la ciudad.

Hoy han quedado desalojadas todas las vaquerías del primer grupo que fueron clasificadas para su traslado al extrarradio.

Ladrones detenidos

Barcelona, 5 a las 24.—A las cuatro de esta madrugada los vigilantes nocturnos de las calles del Pino y Puertaferrisa sorprendieron a tres sujetos que rompiendo los cristales de los escaparates de las tiendas números 12 y 13 de la misma calle del Pino.

Al disponerse a detener a los ladrones éstos emprendieron precipitada fuga, perseguidos por los vigilantes, que lograron

detener a dos en la calle de Canuda, ocupándoles algunos objetos robados.

Los ladrones fueron conducidos a la Comisaría.

Suicidio de un hombre

Barcelona, 5 a las 24.—En la azotea de una fábrica de productos químicos, sita en la carretera antigua de Sarriá n.º 15 fué hallado esta mañana el cadáver del operario de la misma Gustavo Honefuny, de 38 años, de nacionalidad alemana.

Presentaba una herida en el cuello producida con una navaja barbera.

Parece se trata de un suicidio.

Dos mujeres atropelladas por un auto

Barcelona, 5 a las 24.—Esta mañana en la calle de Anibau, frente al Cine Royal, un automóvil atropelló a Teodora Eschieba Rovira, de 28 años, casada, y a María Roda, de la misma edad.

Ambas sufrieron contusiones en la cabeza y piernas, de las que fueron asistidas en el dispensario correspondiente.

Detención de un comandante retirado

Barcelona, 5 a las 24.—Ha sido detenido un comandante retirado al que reclaman varios juzgados de esta capital.



D. MIGUEL BIBILONI JAUME

Ex-teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Palma

Ha fallecido esta madrugada en el predio «Son Falcó»
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados esposa, hijo, hijas, hijos políticos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las dos y media de la tarde y al funeral que se celebrará en la parroquia de la Soledad el 9 de Noviembre a las nueve de la mañana.

No se invita particularmente

Hermanos Alomar

Ex-Alumnos de los Hospitales de París

BLENORRAGIA

Cura radical mediante aparato de su invención

Sífilis y Enfermedades de la piel

CONSULTA: de 10 a 1, de 2 a 5 y 7 a 9 noche — Todos los días laborables

Avenida de Alejandro Rosselló, 103 — Teléfono 357

HP. - OIL El mejor engrase PALMA
Infanta Isabel, 25

LE PRINTEMPS

SAN NICOLÁS, 1, 3 y 5

Novedades Sastrería Peletería

Nueva Sección MODISTERIA

Bajo la experta dirección de una inteligente modista madrileña, ex-directora de una importante Casa de Modas de la Corte.

“Carmen,” por Fleta
Inauguración de la temporada del Liceo

Barcelona, 5 a las 24.—Con un llenazo y presentando la sala aspecto brillantísimo se inauguró la temporada del Liceo, cantándose «Carmen» por Fleta y la contralto Zinetti.

La representación se desarrolló entre grandes ovaciones.

La ópera fué retransmitida por T. S. H. En el teatro Tivoli se instaló un altavoz, reproduciendo parte de la ópera.

Los empresarios se han quejado al gobernador pidiendo que no se permitan las retransmisiones.

Parece que los empresarios abrigan un enérgico propósito en el caso de que el sábado próximo, día del debut de Titta Rufo, se permita, a la Empresa del Liceo, extender a toda la ciudad por radio-telefonía la voz del famoso cantante.

Asuntos de Baleares

El comercio con Alemania

Interesante Real orden
Madrid 5 a las 22.—Mañana publicará la «Gaceta» una Real orden estableciendo la prohibición de la entrada en Canarias y Norte de África de productos alemanes y recargo para los mismos a su entrada en Baleares del ochenta por 100 sobre la primera tarifa.

Este recargo está autorizado por ley de 1906.

La prohibición total de Canarias y África se debe a que como aquel archipiélago y África tienen establecido el sistema del puerto franco no cabe establecer derechos aduaneros, sino admitir libremente las mercancías o no admitirlas.

La medida se ha adoptado en vista de las dificultades que pone Alemania para la entrada de frutas españolas.

Análogo tratamiento se dió a Francia en 1921 cuando las negociaciones sobre los vinos.

Se ha comunicado la medida al embajador alemán y se espera se imprima la mayor actividad a las negociaciones para el nuevo tratado.

Castedo visitó a Magaz para ponerle a la firma esta Real orden.

Espectáculos

Principal
Desde las 5 y media función de cine: «Hacia el Polo Artico», «El hombre del Oeste» y «Casimiro lampista».

Lírico
Desde las 6 función de cine y variedades: última jornada de «El ladrón de Bagdad» y la canzonetista Bianquita Suarez.

Baleár
Compañía comico-dramática Bové-Torner.

A las 9'15.—La filla del mar y La baldirona.

Asistencia Palmesana
Desde las 8 función de cine: 11.º y 12.º episodios de «Los peligros del Iukón», «Sombras del norte» 5 partes y 15 roud de «Sonando el cuero».

Protectors
Desde las 6 y media función de cine: «El saqueador».

Moderno
Desde las 5 y media función de cine: «La tierra prometida» 8 partes, «Posturitas y su prole» y «Revista Pathé-Verdadero».

Cine Oriental
Desde las 6 función de cine: «Los Guas» 5.ª jornada de «Vence a la muerte», «La mujer perfecta» y «La odiosa polise».

Pensión Ibérica
Tratamiento familiar y económico. Habitaciones ventiladas.

Se sirven comidas a domicilio. Concepción, 9 - pral. Palma de Mallorca.

Se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada.

Anuncios económicos

Por 50 céntimos

Ofertas y demandas.

Canoa

Se vende muy barata, una de 40 palmos, con motor Otto.

Razón: En esta Administración, Danús, 2.

IMPRESA DE «EL DIA»